

bos

boletín Semanal de información agraria y pesquera



Semana 15 de 2016
nº 1.315



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 15 de 2016
nº 1.315

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 21 de abril de 2016 (Datos desde el 9 de abril al 15 de abril de 2016)



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones.....	6
1.4. Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1. Evolución de los cultivos	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016	15
2.3. Estado fitosanitario	15
3.- INFORMACIÓN GANADERA	16
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	21
4.1. Situación de los mercados agrícolas	21
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas	24
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	33
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos	35
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos.....	37
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos.....	38
4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía.....	41
5.-SEGUROS AGRARIOS	42
6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ayudas directas y de mercados.....	46
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA	47
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	49
9.-OTRAS INFORMACIONES	55
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE.....	59

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Semana de intensas precipitaciones en la zona más occidental de nuestra Comunidad, en los observatorios de la zona oriental se han producido registros más discretos e incluso en muchos no se han producido precipitaciones. En la provincia de Almería ningún observatorio ha registrado precipitaciones.

Estas precipitaciones, allí donde se han producido favorecen el estado de los cereales de invierno, del resto de cultivos herbáceos y en general de todos los cultivos de secano.

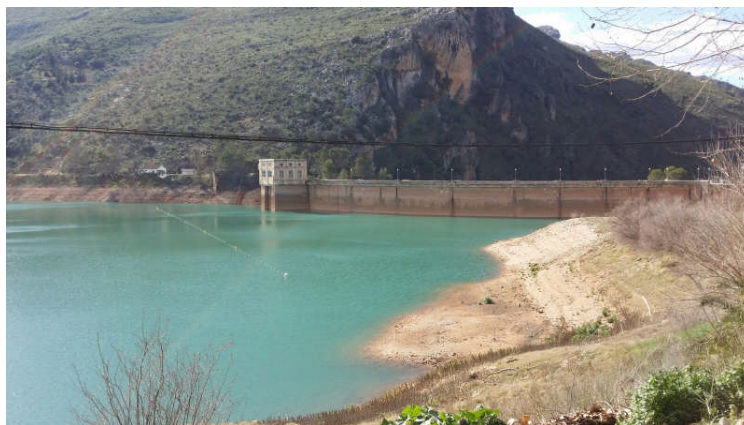
En los **cereales de invierno** habrá que estar atento ya que las actuales condiciones de humedad y temperatura, son ideales para el desarrollo de los hongos.

Los **cultivos herbáceos** de primavera-verano, como el girasol y el maíz, siguen viéndose muy favorecidos por las precipitaciones de esta semana, haciendo que en las primeras fases del cultivo se desarrollen con suficiente humedad en el terreno.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 15 de abril de 2016, es de 7.492,60 Hm³, lo que supone que están al 62,87% de su capacidad.

Por cuencas, el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir dispone de 5.040,78 Hm³ (63,12% de su capacidad), el Distrito Hidrográfico Mediterráneo de 541,56 Hm³ (46,18%), el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate de 1.091,7 Hm³ (66,1%) y el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras de 818,56 Hm³ (73,88%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		del 10/04/2016 al 16/04/2016			del 10/04/2016 al 16/04/2016	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	20,5	12,4	16,5	22,2	10,5
	Carboneras	23,3	13,4	18,4	25,4	12,0
	Abla	23,2	8,6	15,9	25,6	6,5
	Albox	26,2	10,5	18,4	28,6	8,4
	Vélez Blanco	18,0	4,9	11,5	21,0	3,6
	Cabo de Gata	20,3	15,0	17,7	21,5	14,1
	Laujar	17,0	6,2	11,6	18,1	3,6
	Garrucha	22,8	13,4	18,1	24,7	11,7
	Adra	19,8	15,0	17,4	21,9	13,8
	CÁDIZ	Cádiz	18,5	14,0	16,3	2,0
	El Bosque	17,2	9,4	13,3	21,8	6,5
	Grazalema	12,3	6,9	9,6	16,8	4,7
	Jerez de la Fra.	20,9	10,5	15,7	23,5	7,1
	San Fernando	18,7	13,6	16,2	19,8	11,8
	San Roque	21,3	11,6	16,5	24,1	10,2
	Tarifa	19,8	13,5	16,7	21,3	12,0
	Vejer de la Fra.	17,8	12,3	15,1	21,3	10,9
CÓRDOBA	Córdoba	20,4	10,2	15,3	23,5	7,8
	Aguilar de la Frontera	18,8	9,3	14,1	21,7	7,5
	Benamejé	18,0	8,9	13,5	22,4	7,6
	Doña Mencía	16,1	8,3	12,2	19,9	7,0
	Espiel	17,1	8,5	12,8	20,0	5,7
	Hinojosa del Duque	17,4	6,7	12,1	20,3	5,1
	La Rambla	19,0	8,7	13,9	22,5	6,1
	Montoro	19,6	10,1	14,9	22,8	7,9
	Pantano Guadalupe	16,2	8,2	12,2	19,7	6,3
	Vva. de Córdoba	15,2	7,4	11,3	18,9	5,1
GRANADA	Granada	21,4	5,3	13,4	25,5	3,0
	Granada Cartuja	20,6	8,0	14,3	24,3	5,7
	Loja	19,2	8,3	13,8	22,9	6,0
	Baza	21,4	4,7	13,1	25,1	1,3
	Motril	22,2	13,9	18,1	23,0	11,1
	Guadix	19,9	6,6	13,3	23,0	5,0
	Illora	19,5	8,9	14,2	24,0	7,0
	Lanjarón	18,6	8,5	13,6	21,1	6,5
	Iznalloz	18,2	6,4	12,3	21,0	3,0
	Valor	19,2	8,3	13,8	21,6	6,7
Castell de Ferro	20,3	13,2	16,8	23,2	11,4	
HUELVA	Huelva	19,0	12,1	15,6	20,3	8,4
	Alájar	14,7	8,5	11,6	18,1	6,8
	Almonte	20,3	10,9	15,6	22,2	8,6
	Alosno	17,3	10,6	14,0	19,1	8,5
	Aroche	18,5	7,3	12,9	20,7	5,2
	Ayamonte	19,5	12,3	15,9	20,4	9,1
	Cala	15,6	8,2	11,9	19,1	6,1
	Cartaya	18,3	11,4	14,9	19,6	7,3
	El Campillo	16,1	9,2	12,7	18,6	7,0
	Moguer "Arenosillo"	19,1	13,3	16,2	20,4	8,3
Valverde	18,2	9,8	14,0	20,7	6,3	
JAÉN	Jaén	17,6	8,6	13,1	21,4	7,7
	Pontones	16,3	2,2	9,3	21,0	-1,5
	Andujar	20,0	8,7	14,4	23,1	6,0
	Villardompardo	19,2	7,4	13,3	22,8	6,0
	Alcalá la Real	15,7	6,7	11,2	20,0	4,6
	Torres	15,9	7,3	11,6	20,2	5,8
	Vva. del Arzobispo	18,7	7,9	13,3	22,3	5,7
	Cazorla	18,1	8,7	13,4	22,6	6,8
	MÁLAGA	Málaga	23,4	11,8	17,6	26,8
Nerja	21,3	13,1	17,2	23,2	11,2	
Fuengirola	19,9	14,4	17,2	22,5	13,1	
Torremolinos	21,4	12,4	16,9	24,7	10,6	
Torrox	20,8	13,1	17,0	22,3	11,8	
Bobadilla	19,3	7,6	13,5	23,4	4,9	
Ronda	14,6	8,1	11,4	20,1	5,6	
Alora	20,8	10,6	15,7	25,2	9,4	
Marbella - P. Banús	19,7	13,6	16,7	22,5	12,0	
Estepona	22,0	13,1	17,6	24,5	11,4	
Algarrobo	20,9	11,5	16,2	22,6	9,7	
Alpandeire	15,1	9,0	12,1	21,2	6,8	
SEVILLA	Sevilla	20,2	12,1	16,2	23,3	10,0
	Almaden de la Plata	16,5	9,2	12,9	19,4	6,2
	Carmona	19,9	11,2	15,6	22,6	9,4
	Carrion	19,9	10,8	15,4	22,6	8,7
	Cazalla	14,4	7,0	10,7	16,8	5,0
	Ecija	19,8	9,6	14,7	22,7	7,7
	Guadalcanal	14,2	7,6	10,9	16,8	5,5
	La Puebla de los Infantes	18,9	8,7	13,8	22,1	5,6
	Las Cabezas de S.Juan	20,4	11,2	15,8	24,1	7,7
	Moron	19,7	10,2	15,0	23,1	7,7
	Osuna	18,9	11,4	15,2	22,0	9,8

Período comprendido entre el 10/04/16 y el 16/04/16.

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 10/04/2016 al 16/04/2016 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2015 (mm)	P.N.A. Hasta el 16 de abril (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje	
ALMERÍA	Almería	0,0	102,8	172,4	-69,6	-40%	
	Carboneras	0,0	63,8	198,3	-134,5	-68%	
	Abla	0,0	159,0	237,2	-78,2	-33%	
	Albox	0,0	147,8	228,2	-80,4	-35%	
	Vélez Blanco	0,0	180,4	289,2	-108,8	-38%	
	Cabo de Gata	0,0	60,0	173,9	-113,9	-65%	
	Laujar	0,0	198,2	497,0	-298,8	-60%	
	Garrucha	0,0	231,6	224,8	6,8	3%	
	Adra	0,0	234,6	225,0	9,6	4%	
	CÁDIZ	Cádiz	11,8	277,8	462,2	-184,4	-40%
El Bosque		30,4	555,6	678,7	-123,1	-18%	
Grazalema		98,9	1668,7	1519,5	149,2	10%	
Jerez de la Fra.		19,9	254,5	509,1	-254,6	-50%	
Olvera		26,0	331,6	516,1	-184,5	-36%	
San Fernando		15,4	322,9	433,4	-110,5	-25%	
San Roque		2,0		678,0			
Tarifa		8,5	366,9	557,5	-190,6	-34%	
Vejer de la Fra.		32,0	399,5	679,4	-279,9	-41%	
CÓRDOBA		Córdoba	45,4	377,0	504,0	-127,0	-25%
	Aguilar de la Fra.	13,2		424,7			
	Benamejí	7,0	270,8	401,8	-131,0	-33%	
	Doña Mencía	14,8	341,5	451,9	-110,4	-24%	
	Espiel	30,0	396,2	386,9	9,3	2%	
	Hinojosa del Duque	32,4	263,6	323,9	-60,3	-19%	
	La Rambla	21,2	356,2	428,3	-72,1	-17%	
	Montoro	32,8	388,4	504,3	-115,9	-23%	
	Pantano Guadalupe	45,4	453,6	634,4	-180,8	-28%	
	Vva. de Córdoba	24,0	350,2	460,6	-110,4	-24%	
GRANADA	Granada	1,0	219,7	301,4	-81,7	-27%	
	Granada Cartuja	1,4	296,6	333,8	-37,2	-11%	
	Loja	9,7	357,3	356,0	1,3	0%	
	Baza	0,0	96,8	292,4	-195,6	-67%	
	Motril	0,4	250,5	343,5	-93,0	-27%	
	Guadix	0,0	172,8	229,5	-56,7	-25%	
	Ílora	2,4	395,7	386,0	9,7	3%	
	Lanjarón	0,0	306,0	407,0	-101,0	-25%	
	Iznalloz	1,5	312,3	387,5	-75,2	-19%	
	Valor	0,0	200,9	412,7	-211,8	-51%	
	Castell de Ferro	0,0	422,8	304,8	118,0	39%	
	HUELVA	Huelva	23,6	344,6	453,3	-108,7	-24%
		Alájar	80,2	754,6	968,9	-214,3	-22%
Almonte		13,4	276,1	507,1	-231,0	-46%	
Alosno		36,0	419,5	567,1	-147,6	-26%	
Aroche		42,4	499,0	626,8	-127,8	-20%	
Ayamonte		34,6	323,3	473,8	-150,5	-32%	
Cala		52,6	523,6	584,9	-61,3	-10%	
Cartaya		20,8	402,8	535,7	-132,9	-25%	
El Campillo		46,4	621,3	652,7	-31,4	-5%	
Moguer "Arenosillo"		20,3	289,5	518,4	-228,9	-44%	
Valverde		24,4	480,4	616,4	-136,0	-22%	
JAÉN		Jaén	6,6	275,4	396,6	-121,2	-31%
		Pontones	6,0	570,4	687,5	-117,1	-17%
	Andújar	14,0	348,0	459,6	-111,6	-24%	
	Villardompardo	12,0	346,8	441,8	-95,0	-22%	
	Alcalá la Real	9,6	416,1	546,0	-129,9	-24%	
	Torres	8,2	296,9	464,1	-167,2	-36%	
	Bailén	17,8	405,9	463,9	-58,0	-13%	
	Vva. Del Arzobispo	7,8	362,8	502,5	-139,7	-28%	
	Cazorla	5,4	292,5	505,8	-213,3	-42%	
	Santa Elena	10,7	233,1	453,0	-219,9	-49%	
MÁLAGA	Málaga	0,3	235,7	481,8	-246,1	-51%	
	Nerja	0,0	400,4	450,8	-50,4	-11%	
	Fuengirola	0,0	245,4	488,0	-242,6	-50%	
	Torremolinos	0,0	301,0	650,0	-349,0	-54%	
	Torrox	0,0		386,4			
	Bobadilla	11,6	234,4	325,2	-90,8	-28%	
	Ronda	11,2	420,4	546,7	-126,3	-23%	
	Alora	5,6	257,2	447,0	-189,8	-42%	
	Marbella-P.Banús	0,0	171,1	581,7	-410,6	-71%	
	Estepona	2,4		677,2			
	Algarrobo	0,0	273,2	375,3	-102,1	-27%	
	Alpandeire	25,2	701,1	884,3	-183,2	-21%	
	SEVILLA	Sevilla	25,1	355,7	465,9	-110,2	-24%
Almaden de la Plata		57,2	479,4	596,2	-116,8	-20%	
Carmona		37,6	327,8	480,7	-152,9	-32%	
Carrión		23,8	416,1	518,4	-102,3	-20%	
Cazalla		52,0	444,8	785,3	-340,5	-43%	
Ecija		18,8	332,4	467,8	-135,4	-29%	
Guadalcanal		49,4	375,3	595,7	-220,4	-37%	
Puebla de los Infantes		55,8	551,5	582,5	-31,0	-5%	
Las Cabezas de S. Juan		14,4	336,6	475,6	-139,0	-29%	
Morón de la Fra.		23,0	328,0	466,6	-138,6	-30%	
Osuna		12,6	267,0	454,5	-187,5	-41%	

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 02/04/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	94,08	56,33
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	206,77	60,44
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	82,56	56,32
GUADANUNO	Cordoba	1,60	1,26	78,51
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	646,42	65,89
LA BREÑA	Cordoba	823,00	531,50	64,58
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	11,67	65,59
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	189,73	67,35
RETORTILLO	Cordoba	61,20	35,57	58,11
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	90,67	57,93
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	28,83	70,49
YEGUAS	Cordoba	228,70	135,16	59,10
CANALES	Granada	70,00	32,10	45,86
COLOMERA	Granada	40,20	22,85	56,84
CUBILLAS	Granada	18,70	18,54	99,14
EL PORTILLO	Granada	32,90	30,86	93,79
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	34,08	58,55
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	67,57	65,86
NEGRATÍN	Granada	567,10	362,84	63,98
QUÉNTAR	Granada	13,50	10,79	79,96
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	22,82	19,36
ARACENA	Huelva	126,80	99,36	78,36
ZUFRE	Huelva	175,30	130,95	74,70
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,38	99,66
DAÑADOR	Jaen	4,10	2,59	63,29
GIRIBAILE	Jaen	475,10	216,66	45,60
GUADALÉN	Jaen	168,00	98,23	58,47
GUADALMENA	Jaen	346,50	280,23	80,88
JANDULA	Jaen	322,00	187,69	58,29
LA BOLERA	Jaen	53,20	34,65	65,14
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	154,55	63,21
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	15,08	47,73
RUMBLAR	Jaen	126,00	68,19	54,12
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	381,53	76,58
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	97,27	59,60
VÍBORAS	Jaen	19,10	10,06	52,68
CALA	Sevilla	58,80	29,63	50,38
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,55	76,59
EL PINTADO	Sevilla	212,80	133,88	62,91
GERGAL	Sevilla	35,00	26,96	77,03
HUESNA	Sevilla	134,60	84,92	63,09
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	71,04	62,76
LA MINILLA	Sevilla	57,80	38,83	67,18
MELONARES	Sevilla	185,60	166,92	89,94
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	15,89	21,56
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	17,08	26,53

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	3,60	5,83
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	17,68	10,96
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	49,44	60,59
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	35,17	40,1
BÉZNAR	Granada	52,9	35,97	68
RULES	Granada	110,8	68,93	62,21
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	33,09	49,76
EL LIMONERO	Malaga	22,3	6,52	29,23
CASASOLA	Málaga	21,7	5,59	25,75
GUADALTEBA	Malaga	153,3	86,53	56,45
GUADALHORCE	Malaga	125,7	83,98	66,81
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	37,92	61,26
LA VINUELA	Malaga	165,4	77,14	46,64

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	13,24	90,68
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	3,23	56,72
BARBATE	Cadiz	228,1	150,15	65,83
BORNOS	Cadiz	200,2	106,04	52,97
CELEMÍN	Cadiz	44,8	30,03	67,03
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	506,23	63,26
LOS HURONES	Cadiz	135,3	102,70	75,9
ZAHARA	Cadiz	222,7	180,09	80,86

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDÉVALO	Huelva	634,4	577,89	91,09
CHANZA	Huelva	341,4	142,98	41,88
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	10,26	57,02
JARRAMA	Huelva	42,6	38,21	89,69
LOS MACHOS	Huelva	12,0	7,11	59,25
PIEDRAS	Huelva	59,5	42,10	70,76

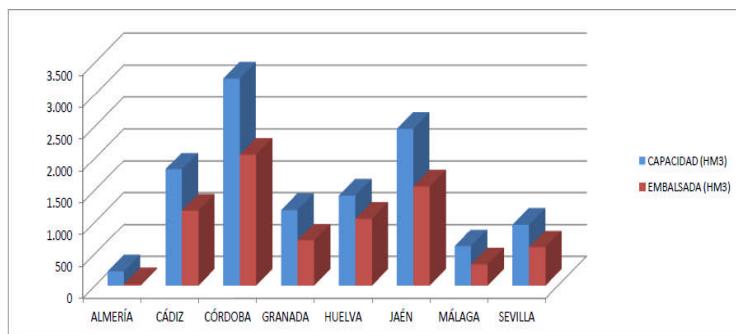
TOTAL ANDALUCÍA		11.917,88	7.492,60	62,87%
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 15 de Abril de 2016.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.091,70	0,73	7,67	-251,48	66,10%	65,63%	81,32%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	908,29	0,52	5,24	-192,67	66,15	65,77	80,18
BARBATE	278,6	183,41	0,21	2,43	-58,81	65,83	64,96	86,94
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.091,70	0,73	7,67	-251,48	66,10%	65,63%	81,32%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	5.040,78	2,29	21,15	-1.536,57	63,12%	62,86%	82,37%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	25,14	-0,01	0,18	-7,89	49,59	49,23	65,15
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	492,65	-0,25	-1,13	-80,25	77,06	77,24	89,61
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,55	-0,01	0,02	-1,02	76,59	76,50	81,63
ALTO GENIL	245,00	151,85	-0,03	0,79	-46,19	61,98	61,66	80,83
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	88,33	-0,04	1,24	-8,54	43,30	42,69	47,49
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	242,34	0,01	-0,04	-108,54	60,09	60,10	87,00
HOYA DE GUADIX	58,20	34,08	0,01	0,04	-5,76	58,55	58,49	68,45
RIVERA DEL HUESNA	134,60	84,92	-0,09	-0,39	-23,50	63,09	63,38	80,55
VIAR	212,80	133,88	0,04	0,04	-56,45	62,91	62,89	89,44
SISTEMA DE REGULACIÓN	6017,30	3772,05	2,67	20,41	-1198,42	62,69	62,35	82,60
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.054,22	1,10	6,50	-766,18	63,24	63,04	86,83
GRANADA	1.021,10	602,44	0,04	2,65	-120,41	59	58,74	70,79
HUELVA	302,1	230,31	0,00	0,40	-45,01	76,24	76,10	91,14
JAÉN	2.457,90	1.553,11	1,48	13,42	-415,53	63,19	62,64	80,09
SEVILLA	956,2	600,7	-0,33	-1,82	-189,44	62,82	63,01	82,63
MEDITERRANEO								
TOTAL	1.172,78	541,56	-0,27	-1,46	-219,31	46,18%	46,30%	64,88%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRANÍA DE RONDA	620,7	338,24	-0,11	-0,56	-155,93	54,49	54,58	79,61
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	17,68	-0,01	0,00	-4,22	10,96	10,96	13,58
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	77,14	-0,11	-0,72	-35,55	46,64	47,07	68,13
SIERRA NEVADA	225,38	108,50	-0,04	-0,18	-23,61	48,14	48,22	58,62
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	21,28	-0,02	-0,01	-7,01	9,54	9,55	12,69
CADIZ	169,3	84,61	0,01	0,11	-44,31	49,98	49,91	76,15
GRANADA	163,7	104,9	-0,03	-0,17	-20,82	64,08	64,18	76,80
MÁLAGA	616,8	330,78	-0,22	-1,38	-147,16	53,63	53,85	77,49
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	818,56	0,17	-2,54	-191,98	73,88%	74,11%	91,21%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	720,87	-0,09	-3,83	-185,78	73,87	74,27	92,91
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	48,47	-0,02	-0,07	-11,46	79,99	80,10	98,89
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	49,21	0,27	1,35	5,25	68,83	66,94	61,48
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	818,56	0,17	-2,54	-191,98	73,88%	74,11%	91,21%
TOTAL GENERAL	11.917,88	7.492,60	2,92	24,82	-2.199,34	62,87%	62,66%	81,32%

Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaria de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	21,28	9,54	28,29
CÁDIZ	1821,00	1176,31	64,60	1472,10
CÓRDOBA	3248,20	2054,22	63,24	2820,40
GRANADA	1184,80	707,35	59,70	848,57
HUELVA	1410,00	1048,86	74,39	1285,86
JAÉN	2457,90	1553,11	63,19	1968,64
MÁLAGA	616,80	330,78	53,63	477,94
SEVILLA	956,20	600,70	62,82	790,14
ANDALUCÍA	11917,88	7492,60	62,87	9691,94

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- En los cereales de invierno se observa un cierto adelanto fenológico. En Sevilla, el estado fenológico dominante del trigo en la provincia es BBCH 71-77 (Grano lechoso), seguido de (Grano pastoso), y en las parcelas más adelantadas se observa BBCH 89 (Grano maduro).
- En el cultivo de la zanahoria en la provincia de Cádiz, el estado fenológico dominante en las siembras tempranas (Las realizadas en los meses de septiembre y octubre) es BBCH 50 (Recolección). Se lleva recolectada aproximadamente el 80% de la superficie. El estado fenológico dominante en las siembras intermedias (Las realizadas en los meses de noviembre y diciembre) es BBCH 45-46 (Se alcanza el 50-60% del diámetro esperado para la raíz).
- En Huelva, en los melocotones y nectarinas, la mayoría de la superficie provincial es de la variedad Florida, y se planea ir sustituyéndola poco a poco por variedades más tempranas. La fruta se encuentra en proceso de engorde. Se prevé el comienzo de la recolección en unos 15-20 días.
- En el olivar, se ha iniciado la floración, de forma anecdótica, en algunas parcelas del Aljarafe (Sevilla), y en los próximos días, si aumentan las temperaturas, podría avanzar rápidamente.

CEREALES

De invierno: En **Almería**, en el Bajo Almanzora, en secano siguen apreciándose los cereales con poco crecimiento, muy irregular y con coloración amarillenta, consecuencia de la falta de humedad en el suelo durante prácticamente todo el ciclo de cultivo. Las lluvias registradas la semana pasada han sido escasas y no han propiciado una mejoría apreciable en las siembras. En el **Alto Almanzora**, difícilmente van a poder llegar a término los cereales, pues presentan un estado muy irregular. En la **Comarca de los Vélez**, continúan con un escaso desarrollo por falta de precipitaciones.

En **Cádiz**, los cereales presentan un estado fenológico muy desigual. El estado fenológico dominante del trigo es BBCH 71-77 (Grano lechoso). En general, el cultivo presenta un adelanto fenológico de unas 2-3 semanas provocado por las altas temperaturas del pasado invierno. Los triticales se encuentran espigados en su mayoría y algunos después de estas lluvias se recolectarán en verde.

En **Córdoba**, las parcelas de cereales muestran un aspecto desigual según zonas debido a la época de siembra y a la distribución irregular y escasa de las precipitaciones durante todo el año agrícola. Las precipitaciones de las dos últimas semanas han llegado tarde, pero han mejorado notablemente estos cultivos y se han producido en un momento crítico para el desarrollo de los mismos, entre espigado y comienzo del llenado de la espiga. En el trigo duro se realizan aplicaciones fitosanitarias con fungicida, ya que las actuales condiciones de humedad y temperatura, son ideales para el desarrollo de los hongos.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, mejoran su estado a consecuencia de las lluvias y de la bajada de las temperaturas que se ha producido en semanas anteriores, si bien es necesario que se siga manteniendo un régimen de lluvias primaverales para poder mantener el cereal en un buen estado. Se encuentra generalizado el estado del encañado y como estadio más adelantado, formación del primer entrenudo. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, los cereales de invierno presentan un avanzado estado de fase de encañado e inicio de espigado, en unas condiciones que como se ha venido comentando, no son nada propicias para su desarrollo, por lo que la talla de las plantas y su densidad es muy reducida. Se observa abundancia de malas hierbas que no se eliminan al no compensar los gastos de cultivo las producciones esperadas. En el **Poniente Granadino y Montes**, cada vez es más frecuente observar inicio de espigado.

En **Huelva**, el cultivo del **trigo** registra un avance general en su aspecto y en su estado vegetativo. Actualmente se encuentra de forma amplia en fase 59-65 fin de espigado-plena floración y en las fincas más adelantadas en fase de fin de floración-formación de fruto. Los **triticales** están casi en su totalidad en estado floración/formación de fruto.

En **Jaén**, en el trigo se generaliza el estado de espigado, estado fenológico BBCH del 51 al 55 (con un 50 % de espigas emergidas), se observan zonas en las que se aprecia el inicio de primeras anteras visibles BBCH 61.



CEREALES (continuación)

De invierno: En **Málaga**, en la comarca de **Ronda** han mejorado la mayoría de los cereales. Tras las últimas lluvias se encuentran espigados aunque hay zonas en las que el agua ha llegado tarde y hay problemas de hongos. En la comarca de **Antequera** el estado fenológico dominante es el espigado. Se observan daños debido a enfermedades fúngicas. Las lluvias están viniendo bien para el desarrollo del cereal. En la comarca de la **Axarquía en su zona norte** las precipitaciones han mejorado el desarrollo de los cereales.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante del trigo en la provincia es BBCH 71-77 (Grano lechoso, seguido de Grano pastoso), y en las parcelas más adelantadas se observa BBCH 89 (Grano maduro).

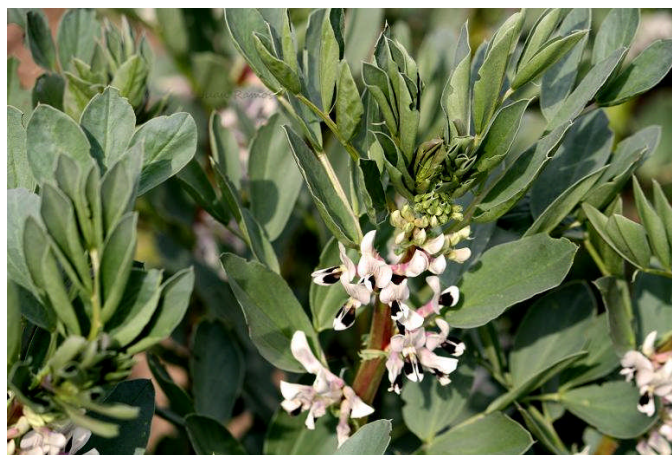
De primavera: Prácticamente ha terminado la siembra de girasol. Este año la tierra se ha podido preparar muy bien y la siembra se ha realizado en buenas condiciones y sin prisas, y aunque ha llovido poco y de manera intermitente, la humedad del suelo permite que la nascencia se esté produciendo de manera correcta.

En **Jaén**, se puede dar por finalizada la totalidad de las siembras de maíz, la dosis de siembra más empleadas es la de 105.000 uds/ha. El maíz sembrado en marzo ya ha nacido encontrándose en el estado BBCH 14-16 (con cinco o más hojas desplegadas y poco desarrolladas), los sembrados en la primera semana de abril están en emergencia; el coleóptilo atravesando la superficie del suelo.

LEGUMINOSAS

En **Cádiz**, la mayoría de las **habas** se encuentra en estado de floración y con frutos cuajados, se observan vainas ya superiores a los 5 cm. Los **guisantes** presentan buen aspecto, con vainas ya superiores a los 5-10 cm. Se continúa con la siembra de garbanzos. Paralizados estos días por las lluvias, aunque la gran mayoría se encontraban ya sembrados y un gran número nacidos.

En **Granada**, en el **Poniente Granadino y Montes**, las siembras de **veza** que han conseguido prosperar se encuentran en floración. Las siembras más tempranas de **garbanzo** presentan ya varias hojas formadas, las más tardías se encuentran en germinación.



En **Málaga**, en la comarca **Antequera** las lluvias le están viniendo muy bien a **garbanzos, habas y guisantes**. A destacar que las temperaturas no se asientan, bajando las nocturnas, que hacen que el crecimiento de las leguminosas de primavera se esté ralentizado. En **Ronda**, las **habas** se encuentran en floración y con bastante altura, algunas se están encamando. Ya se observan algunos frutos pequeños. Los **garbanzos** se encuentran todos sembrados, se dan pases de rulo, los más tempranos ya están nacidos. En la **Axarquía**, las **habas** se encuentran en inicio de vaina. Los **guisantes** están en floración.

CULTIVOS FORRAJEROS

En **Granada**, la **alfalfa** continúa su actividad vegetativa. Se observa una buena evolución del desarrollo de esta primera corta a la que le favorece la climatología. Se realizan riegos y abonados.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Almería**, en zonas más cálidas de la comarca del **Bajo Almanzora-Costa de Levante**, las plantaciones de patata se encuentran con un buen desarrollo vegetativo, viéndose las calles cerradas con tallos que sobrepasan los 35 cm de altura. En las plantaciones tardías de patata de zonas más frías se ha iniciado un buen crecimiento vegetativo, beneficiándose de las óptimas condiciones climatológicas. Se realizan en algunas siembras labores de escarda y aporcado eliminando las malas hierbas. En los **Vélez**, se están realizando las siembras de patata de media estación.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de las patatas es floración-comienzo de formación de tubérculos. Se paraliza de momento el riego, ya que las últimas lluvias han satisfecho las necesidades hídricas.

En **Málaga**, en la comarca de la **Axarquía**, la campaña de la **patata extratemprana** está finalizando. Se están recolectando patatas de las variedades **Obelix, Zafrane y Elodie** de una calidad óptima. La campaña va a tener continuidad con la **patata temprana**, cuyas plantaciones se encuentran en excelentes condiciones. En otras comarcas, la siembra de **patata de media estación** ya se encuentra finalizada con su correspondiente abonado de cobertera y aplicaciones de herbicidas.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera: En **Cádiz**, el cultivo de la **remolacha azucarera** presenta un buen desarrollo, sin problemas de plagas o enfermedades importantes. Han concluido los aportes de abonado de cobertera y en regadío se está dando un descanso de riego a prácticamente todas las parcelas. Se realizan control de malas hierbas.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante de la **remolacha azucarera** es BBCH 43-46 (30-60% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas se encuentran en BBCH 46-49 (60-90% tamaño raíz estimado). Las más atrasadas se encuentran en el estado BBCH 36-39 (61-90% suelo cubierto).

Algodón: Se sigue realizando la preparación del terreno para su siembra, y cada vez son más las zonas donde da comienzo su siembra.

En **Jaén**, los agricultores más adelantados tienen algunas parcelas sembradas de **algodón** a dosis que van de los 30 a los 50 Kg/ha de semilla. Su estado es BBCH 01-05 (fin de inhibición de la semilla), el resto que es la gran mayoría (90%) están realizando las siembras.

Girasol: En **Córdoba**, el **girasol** presenta una buena nascencia y vigor, realizándose pases de cultivador para el control de malas hierbas en las parcelas más adelantadas.

En **Huelva**, se observa un desarrollo adecuado de las nascencias de girasol. Se realizan tratamientos mecánicos o químicos contra las malas hierbas que se observan con profusión en las parcelas. El desarrollo más frecuente podría situarse en torno a la fase V-6/8 (6 u 8 hojas verdaderas).

En **Jaén**, se han iniciado las siembras de algodón en las parcelas preparadas para este cultivo. En las zonas más tempranas y coincidentes con las cercanas a la provincia de Córdoba se ha comprobado la nascencia de este, encontrándose en estado fenológico de BBCH 07 (los cotiledones fuera de la semilla y emergencia de la planta).

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En **Almería**, en los **cultivos hortícolas protegidos** de la **Comarca del Poniente**, las plantaciones de **tomates** de primavera están entrando en plena recolección. Se realizan destallados, entutorados y recolecciones. En las plantaciones de **pepinos**, están en cultivo mayoritariamente los tipos Español, Francés y el tipo Almería, aunque en este último caso en mucha menor medida. En las **sandías** prosigue la recolección, estando muchas plantaciones a punto de iniciar la misma. En la **comarca del Bajo Andarax**, en el cultivo de la **sandía**, durante esta campaña de primavera se ha incrementado ligeramente la superficie plantada respecto de otras anteriores, debido entre otros factores, al precio más bajo obtenido por el tomate de ciclo largo y a su levantamiento más pronto que otros años, sustituyéndolo por sandía.

El **tomate** de ciclo corto ha finalizado. En los **cultivos hortícolas al aire libre**, en el **Bajo Almanzora**, las plantaciones de **lechuga y brócoli** se encuentran en todas las fases de cultivo, se han realizado las últimas plantaciones de la campaña. Es muy raro que se lleven a cabo nuevas plantaciones en estas fechas, ya que se espera próximamente, en condiciones normales, una mejora de la climatología con subida de las temperaturas, no siendo óptimas para la adecuada evolución de los cultivos. Las plantaciones de **sandías** se encuentran en diferentes estados, dependiendo de la fecha de plantación y localización principalmente. Así nos encontramos con las primeras parcelas más adelantadas, a las que se les ha retirado la protección de los tunelillos, situadas en la zona más cálida de la comarca. En otras plantaciones se ha procedido a abrir los plásticos de los tunelillos, ya que se observa un exceso de vegetación del cultivo; se realizará la retirada de la protección próximamente. Otras parcelas más atrasadas se encuentran cubiertas con tunelillos de plástico o de manta térmica y se está procediendo a perforar el plástico para conseguir una adecuada ventilación de los cultivos. Por otra parte, se continúan realizando nuevas plantaciones, protegiéndolas con tunelillos de plástico o manta térmica. Se observan terrenos que están siendo preparados para seguir realizando nuevas plantaciones en días próximos.

En **Cádiz**, los cultivos que tenemos en este momento en el campo son hortícolas de invierno. Se están recolectando **zanahorias, haba verde, guisante** para consumo en fresco, **coles, alcachofas**, etc. Los **pimientos** están en pleno crecimiento vegetativo y floración al igual que el tomate. Se realizan los trasplantes a invernaderos de **sandías y melones**. Continúa la recolección de **espárragos** con rendimientos que oscilan entre los 4-6.000 kg/ha. El cultivo de la **zanahoria** en la provincia, influenciado por la meteorología, se ha caracterizado, esta campaña, por poseer dos momentos de siembra distintos, por lo que su fenología o desarrollo vegetativo también es distinto. El estado fenológico dominante en las siembras tempranas (Las realizadas en los meses de septiembre y octubre) es BBCH 50 (Recolección). De estas zanahorias se lleva recolectada, aproximadamente el 80% de la superficie. Las raíces de estas zanahorias tienen un calibre grande y una calidad buena. La media de rendimientos está siendo algo superior a las 50 Tm/ha. Las últimas lluvias caídas de forma intermitente están paralizando temporalmente las recogidas de las zanahorias. El estado fenológico dominante en las siembras intermedias (las realizadas en los meses de noviembre y diciembre) es BBCH 45-46 (Se alcanza el 50-60% del diámetro esperado para la raíz). Se está produciendo el engrosamiento de la raíz. De estas siembras, se espera comience la recolección para la primera quincena de mayo.

CULTIVOS HORTÍCOLAS (continuación)

En **Córdoba**, los ajos de la variedad China están en fase de desarrollo del bulbo al 50%, y antes de las lluvias ya estaban cultivados y con el aporte del abono de segunda cobertera, por lo que las precipitaciones de abril permiten un óptimo desarrollo y un ahorro en agua de riego. La variedad de ajo Morada está en fase de cierre de calles y sólo en las parcelas más tempranas se han dado pases con cultivador. En esta variedad se ha observado la presencia de blanquilla (*Stemphylium vesicarium*), realizándose aplicaciones fitosanitarias en las parcelas más afectadas.

En **Granada**, en los cultivos hortícolas protegidos, en el **valle de Lecrín y la Alpujarra**, en los **tomates** se ultiman los preparativos de los terrenos para comenzar los trasplantes especialmente de tomate Cherry en sus variedades de rojo redondo y rojo pera. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, son numerosos los umbráculos de tomate Cherry que ya tienen la plantación efectuada y durante estas dos semanas prácticamente estará todo en cultivo. Se dan riegos de arraigo de plantas. En los cultivos hortícolas al aire libre, en la **comarca de la Costa**, en los **guisantes** se van generalizando los arranques en una campaña de primavera que se desarrolla muy propicia para este tipo de cultivo. En el **valle de Lecrín**, las plantaciones de **guisantes** muestran un buen desarrollo vegetativo, mostrando flores y frutos cuajados. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, continúan las plantaciones de **lechugas** en las zonas más cálidas y las labores culturales en plantaciones más avanzadas. En las zonas frías se intensifican los preparativos de plantación. En las **habas** prosigue la emisión de flores y el desarrollo de legumbres que están próximas al tamaño definitivo para consumo en verde. En los **pimientos y guindillas** se desarrollan trabajos de preparación de los suelos con estercolado y labores de incorporación de fertilizantes. Se observa un espectacular desarrollo de los más tardíos que en pocas semanas alcanzan en tamaño a los que se plantaron a finales de otoño. En el **Poniente Granadino y Montes**, en las parcelas de **habas** se realizan ya las primeras cortas de frutos en verde. En la **alcachofa** se realizan las primeras recolecciones.

En **Huelva**, en el cultivo del **arándano** sigue subiendo la producción de la planta y el volumen recolectado, debido a que paulatinamente van entrando en producción nuevas variedades y las condiciones climáticas de estos días le favorecen. Mejora el calibre de la fruta en una maduración natural y sin exceso de calor. En el cultivo de la **fresa**, la campaña se encuentra muy avanzada quedando en torno a un mes para terminar la campaña, aunque en esto influirán mucho las condiciones meteorológicas y la evolución de los precios.

En **Jaén**, en las plantaciones de **cebollas**, se aprecian la formación completa de las hojas. El bulbo o fuste alcanza el 60% de su diámetro final. Las hojas no han iniciado la inclinación lo que hace pensar que aún faltan de 2 a 3 semanas para iniciar recolección. En las plantaciones de **ajos**, nos encontramos un estado de cultivo muy avanzado con un crecimiento de su bulbo del 50% del engrosamiento final, BBCH 48 (no hay inclinación de hojas). En el **espárrago Blanco**, se generaliza la recolección en horario nocturno, las producciones se están recuperando si bien siguen siendo bajas debido en gran medida a la falta de temperaturas diurnas.



En **Málaga**, en la comarca de **Antequera**, se ha realizado un abonado de cobertera a la **cebolla temprana**. En función de las lluvias se realizarán los riegos de apoyo. En la **cebolla tardía** se terminó de sembrar y se está procediendo a algún control de malas hierbas, bien de manera química o de manera manual, dependiendo de la intensidad de la nascencia. En el cultivo del **espárrago** se observa en campo la emisión de turiones. La campaña de recolección está comenzando de manera muy atenuada debido a las temperaturas. A destacar el bajo calibre de los turiones para la fecha en la que nos encontramos.

CÍTRICOS

En **Almería**, en el Bajo Andarax, la floración de los mandarinos se encuentra entre un 50-75 % de flores abiertas. Se están realizando labores de control de la cubierta vegetal. En el **Bajo Almanzora**, prosigue aún la recolección de las variedades tardías de mandarinas.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en las parcelas de variedades tardías es M (Maduración). Prácticamente ha terminado la recolección de la naranja de la variedad Barnfield y continúa la de las variedades Powell Navel y Valenciana Late.

En **Huelva**, este año la campaña de cítricos en general se desarrolla con normalidad, sin grandes problemas en el campo. Es importante indicar que la tendencia del sector en la provincia, es a ir abandonando poco a poco la naranja y derivarse hacia la mandarina. La campaña de mandarinas se encuentra muy avanzada, casi finalizando, en las naranjas está acabando la Lanelate. Las Navels tardías como las Navel Powells, Navel Barnfield o la Navel Chisless se encuentran entre el 50-70% de la recolección. La Valencia Late se encuentra en los comienzos de su recolección.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante de los cítricos es en la mayoría de zonas el E (se ven los estambres) y el más adelantado es F (flor abierta). En las zonas aún pendientes de recolección se observa el estado M (maduración).

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Almería**, en la **Comarca del Bajo Andarax-Campo de Tabernas**, el **almendro** en sus variedades más tempranas continúa con su desarrollo vegetativo. Debido a la falta de lluvia, fuertes vientos y bajas temperaturas se aprecia en estas variedades significativas pérdidas de producción. Por otra parte, las variedades tardías se encuentran finalizando la floración. En la **Comarca del Bajo Almanzora-Costa de Levante**, los almendros de regadío muestran un excelente aspecto, se observan los árboles totalmente cubiertos de hojas, apreciándose brotaciones con un gran crecimiento vegetativo. Los frutos en general presentan un avanzado grado de desarrollo, alcanzando prácticamente el tamaño definitivo. En las plantaciones de secano, el desarrollo vegetativo y el crecimiento de los frutos se aprecia más lento, consecuencia de la escasez de lluvia.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, en el **almendro**, el estado fenológico dominante es el que corresponde a fruto cuajado "H", como más atrasado el de caída de pétalos "G" y como más adelantado "I" que es el que corresponden a fruto tierno. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en el almendro, salvo las variedades extratardías en zonas frías que están iniciando floración, se puede decir que está en estado de cuaje y engorde de fruto a caída de pétalos. Se constata el daño de heladas de semanas pasadas sobre la variedad Desmayo y Comunas. Se practican las primeras labores de cultivador en secano y se riegan las nuevas plantaciones. En el **Poniente Granadino y Montes**, en el almendro, en las variedades tempranas evolucionan los primeros frutos cuajados, encontrándose en algunos casos a un 25% de su tamaño, mientras las variedades tardías se encuentran finalizando floración y formando los primeros frutos. El desarrollo de hojas está muy avanzado.

En **Jaén**, en los **almendros**, nos encontramos en estado avanzado de cuajado de fruto, BBCH 75 ovario verde, redondeado de coronas de pétalos que mueren, sépalos que empiezan a caer, en crecimiento y formación de fruto. Para las variedades tipo Comuna o Desmayo de la comarca de Alcalá las heladas han hecho mucho daño, las variedades más tardías con estados fenológicos BBCH 57-61 serán las que aporten producción final.

Frutales hueso y pepita: En **Huelva**, en los melocotones y nectarinas, la mayoría de la superficie provincial es de la variedad Florida, y se planea ir sustituyéndola poco a poco por variedades más tempranas. La fruta se encuentra en proceso de engorde. Se prevé el comienzo de la recolección en unos 15-20 días.

En **Jaén**, en los **cerezos** se generaliza en todas las zonas y altitudes el estado de flor abierta en un 60 – 80 % de estas BBCH 65 al 67 con inicio de caída de pétalos. En los **ciruelos** se inicia el cuajado del fruto, se distinguen frutos del tamaño de una cabeza de alfiler.

Subtropicales: En **Granada**, los **nísperos** están en el proceso recolección, que es escalonada según zonas, en Motril se encuentran en plena recolección y en Almuñécar se inicia la recolección.

En **Málaga**, en la comarca de la **Axarquía**, prácticamente ha finalizado la recolección de las variedades de **aguacates Hass y Lamb Hass, Pinkerton y Zutano**. El estado fenológico de todas las variedades oscila entre "F y H" cuajado de frutos-plena floración en la mayoría de las variedades. Buen momento para la poda en flor.



En Málaga, el cultivo del **mango** se encuentra en plena floración. En la mayoría de las plantaciones se ha realizado o se está realizando una poda de floración para provocar una segunda floración que coincida con una climatología más estable y se reduzca el número de frutos abortados.

VIÑEDOS

En **Almería**, en el Bajo Almanzora, en viñedos de **uva de mesa** protegidos, las parras muestran un excelente crecimiento vegetativo, con tallos que alcanzan los 50 cm. Se está procediendo a la eliminación de tallos que no tengan fruto (racimos), y así conseguir mayor vigor en los tallos con racimos. En cuanto a la **uva de vinificación**, en zonas cálidas del Bajo Almanzora, donde el cultivo está más adelantado, se observa principalmente en estado fenológico "G" Racimos separados, apreciándose un buen desarrollo vegetativo, con tallos que sobrepasan los 25 cm. de altura. En lugares más fríos, en el cultivo predomina el estado fenológico "F" Racimos visibles. En los Vélez, se está iniciando la fase de brotación.

En **Cádiz**, las viñas presentan un estado de yemas hinchadas, con brotes y empiezan a verse el estado "F" Racimos visibles. Algunos están amarrando las varas, procediendo también a injertar las fallidas. Se realizan abonados de cobertera y aplicación de herbicidas.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante es "E" Hojas extendidas. En las parcelas de la zona de Las Arenas se puede observar el estado "F" Racimos visibles. El desarrollo vegetativo se ha ralentizado en estas últimas semanas debido entre otros factores a la bajada de temperaturas medias.

En **Huelva**, el estado fenológico se sitúa entre el "F" y el "G" Racimos Visibles y Separados. La buena climatología favorece la evolución y adelanta el cultivo con respecto a otras campañas pero las lluvias provocan la aparición de Mildium en viñedos situados en algunas fincas principalmente en la zona del Condado.

En **Málaga**, en la comarca de **Antequera**, las viñas más avanzadas ofrecen el estado de hoja extendida y racimo visible; en las más tardías hoja visible y punta verde. Se están aprovechando las lluvias caídas para labrar con tempero y así eliminar las malas hierbas emergidas y airear el suelo. En breve comenzarán las condiciones óptimas para el oidio y mildiu (10cm brote, 10 mm lluvia y 10 °C) por lo que el agricultor está muy pendiente de la climatología. En el **Guadalhorce** ha dado comienzo la brotación. En **Ronda** finalizada la poda, desyemado y atado de sarmientos. Los labores se limitan a eliminar las malas hierbas y a dar labores de arado. Se están quitando variedades tardías como la Cabernet Sauvignon. Se están preparando y alineando las nuevas plantaciones de viñedo que hay autorizadas en la comarca. En la **Axarquía** continúa el desarrollo de la brotación del viñedo de vinificación. El estado fenológico predominante es D/E.

OLIVAR

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del olivar es "C" (Formación de la inflorescencia). En las parcelas de las zonas más adelantadas, Campiña Baja Occidental, Sierra Morena Occidental y Las Colonias-Vega Baja, se observa "D1" (Empieza la corola). Continúan las aplicaciones de fungicidas y herbicidas en la mayor parte de la provincia.

En **Granada**, en la comarca de la **Costa**, como estado fenológico destaca despliegue corola "D3". En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, el estadio más destacado es "D1", en el cual se aprecia que comienza el desarrollo de la corola. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar** se observa el estado vegetativo de movimiento de yema e incluso algunos ejemplares presentan un estado de incipiente formación de inflorescencia. En el **Poniente Granadino y Montes**, la actividad se centra en podas, eliminación de restos y tratamientos a base de insecticida más cobre, incluso abonados. Se inicia el movimiento de yemas de flor, siendo muy notoria en las cotas más bajas de la cuenca del Genil.

En **Jaén**, por fin se empieza a apreciar en el olivar el desarrollo de inflorescencias acompañado de crecimiento de brotes, estos son de crecimiento escaso en cuanto a longitud con BBCH del 33 al 37, las yemas florales empiezan a hincharse y separarse para formar el racimo floral BBCH 52-53.

En **Málaga**, en la comarca **Norte**, en los olivares se observa un estado fenológico diverso; inflorescencias abiertas, yemas iniciando brotación etc. Las temperaturas todavía no se han asentado para un crecimiento acelerado del árbol, en comparación con años anteriores. Se espera que tras las lluvias, la primavera llegue con temperaturas adecuadas entre la noche y el día que permitan observar como va a evolucionar el olivo. Los labores están centradas en la poda, control de malas hierbas y aplicaciones de compuestos cúpricos. En la comarca del **Guadalhorce**, los olivares se encuentran en floración. En la comarca de **Ronda** se está sustituyendo en la quema de restos de poda por la trituración de las mismas con empresas especializadas. Continúan las plantaciones de olivar en intensivo, muchos de ellos en riego.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante del olivar en el 50% de las parcelas de la provincia es "D1" (Empieza corola), en el 25% "D2" (Despliegue de corola), y en el 22% "C" (Formación de inflorescencia). Las parcelas más tardías se encuentran en "B" (Yema movida), y las más adelantadas en "D3" (Corola cambio de color) en algunas parcelas puntuales. Se ha iniciado la floración, de forma anecdótica, en algunas parcelas del Aljarafe, y en los próximos días, si aumentan las temperaturas, podría avanzar rápidamente. El porcentaje de flor abierta en estas parcelas es inferior al 5%.

2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016

Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-superficies-producciones.html>

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de enero de 2016.

2.3. Estado fitosanitario

En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y, concretamente, en el apartado **Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF)**, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas. Pueden, además, suscribirse al **servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters semanales** de modo gratuito para conocer el estado fitosanitario de los cultivos de su provincia.

La RAIF posee perfiles institucionales en **Facebook**, **Twitter** y **LinkedIn**.

Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF): www.juntadeandalucia.es/agriculturapesca/raif/

Servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters Semanales:
www.juntadeandalucia.es/agriculturapesca/raif/alertas/index.html

Facebook: <https://www.facebook.com/RAIFANDALUCIA>

Twitter: www.twitter.com/RAIF_noticias

LinkedIn: <https://es.linkedin.com/pub/raif-red-de-alerta-informaci%C3%B3n-fitosanitaria/64/a9/b48>

Chil: <http://chil.org/produccion-vegetal/group/raif>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- El Magrama modifica el presupuesto y la definición de 'zona de montaña' en las ayudas al lácteo.
- La CE da luz verde para comenzar a limitar la producción de leche para reducir la oferta.
- Detectado en Salamanca el primer caso de 'vaca loca' de España en 2016.
- El Gobierno regula las declaraciones obligatorias de los fabricantes de leche líquida envasada.
- La promoción de los nuevos cortes de carne de cordero y lechal frena la caída del consumo.
- Riesgo de contagio en la UE al detectarse focos de dermatosis nodular en bovinos de Bulgaria.
- Méjico acepta abrir su mercado a la carne fresca de porcino procedente de España.
- Salen al mercado las primeras partidas de carne de porcino acogidas al almacenamiento privado.



Estado de la ganadería

En la provincia de **Córdoba**, durante el mes de abril la dehesa ha experimentado una notable mejoría, tanto en la arboleda como en el suelo. Hay hierba abundante y crece rápidamente por lo que el ganado no necesita suplementación alimentaria y sobre todo las perspectivas de futuro han mejorado de manera considerable. Las parideras continúan a buen ritmo, especialmente significativas en el ganado ovino.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa**, los pastos son escasos, por lo que se sigue con el aprovechamiento del destrío de las los almacenes hortofrutícolas. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra** la ganadería de ovino-caprino aprovecha los pastos primaverales que se van desarrollando, si bien son insuficientes por lo que se sigue con los aporte de piensos. En el **Poniente Granadino y Montes**, los rebaños extensivos se encuentran en las zonas de montaña. Los de las zonas de labor se centran sobre enclaves no laborables, lindazos y ribazos, aprovechando los restos de podas de olivar. Los suplementos en los apriscos son importantes, al ser muy escasa la comida que encuentran en campo. Continúan las parideras.

En la provincia de **Málaga**, en la **Axarquía**, la ganadería extensiva de ganado ovino-caprino dispone de pasto suficiente para su alimentación. Es de prever que tras las lluvias recientes se produzcan nuevas brotaciones. En la comarca de **Ronda**, está comenzando la paridera de primavera de ovino-caprino.

En la provincia de **Cádiz**, el ganado sigue aprovechando los alcaceres y las dehesas prácticamente sin otros aportes alimenticios, por el momento, después de las lluvias, la recuperación va siendo mejor de lo esperado, pudiendo el ganado mantenerse con la comida del campo sin tener que aportar en la mayoría de las zonas aportes complementarios. Se observa una disminución considerable en la cabaña de Vacuno de Lidia.

En el resto de las provincias, no hay variación respecto a la semana anterior.



El Magrama modifica el presupuesto y la definición de 'zona de montaña' en las ayudas al lácteo

El Consejo de Ministros ha aprobado la modificación del Real Decreto sobre la aplicación, a partir de 2015, de los pagos directos a la agricultura y la ganadería. Una norma que regula, entre otras, dos líneas de ayuda destinadas a apoyar a todo el sector lácteo, otorgando una mayor intensidad de ayuda a las explotaciones ubicadas en la región insular y zonas de montaña, por considerarlas de mayor grado de vulnerabilidad y riesgo de abandono, mediante un importe unitario de mayor cuantía por animal subvencionable. Con esa finalidad se establecieron las cuantías presupuestarias que se debían utilizar en cada línea de ayuda, en base a las estimaciones del número de animales potencialmente subvencionables en cada una de las mismas.

El texto aprobado este viernes 15 introduce un ajuste técnico, consistente en modificar los límites cuantitativos y el montante presupuestario destinado a cada una de las dos líneas de ayuda reguladas, de forma que se mantenga el diferencial de apoyo a favor de las zonas de montaña y región insular.

Por otro lado, y por motivos de seguridad jurídica, se establece una nueva definición de "zona de montaña", para prever, a los efectos de estas ayudas, una foto fija de las zonas de montaña a fecha 1 de enero de 2015, que son las zonas consideradas para el primer año de ayudas asociadas. La entrada en vigor del Real Decreto será al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.



La CE da luz verde para comenzar a limitar la producción de leche para reducir la oferta

La Comisión Europea (CE) autorizó este martes 12 la regulación voluntaria de la producción de leche entre productores, cooperativas o la interprofesional para controlar los volúmenes en el mercado, con el objetivo de reequilibrar la oferta y la demanda. La medida, que el Ejecutivo comunitario anunció el pasado marzo para responder a la persistente crisis en el sector lácteo, se publicó el día 12 de abril en el Diario Oficial de la UE y estará operativa a partir del día 20 de abril. Será la primera vez que se ponga en marcha esta opción, que se aplicará durante un periodo de seis meses (ampliable por otro medio año), sobre la base del artículo 222 del reglamento de la Organización Común de Mercados Agrarios.

Los dos reglamentos publicados recuerdan que "el sector de la leche y los productos lácteos está experimentando un período prolongado de grave desequilibrio en el mercado" y que en los últimos 18 meses, los precios "han estado sometidos a presiones" por el desajuste entre el aumento de la producción y la desaceleración del crecimiento de la demanda en el mercado mundial.

El comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan, explicó durante un Consejo de ministros europeos de Agricultura que los productores podrán recurrir a esta opción durante el periodo de primavera y verano, que coincide con una temporada de alta producción en el sector lácteo, por lo que se espera que su repercusión sea importante.

Hogan animó a los países a utilizar este instrumento, ya que "al ser una herramienta voluntaria, su éxito dependerá al final de los propios productores".

Según la normativa aplicable, estos acuerdos están sujetos a la condición de no perjudicar el funcionamiento del mercado interior y tener como única finalidad estabilizar el sector de la leche y los productos lácteos.

De esa forma, se excluyen los acuerdos y decisiones que, directa o indirectamente, ocasionen una segmentación de los mercados, una discriminación por motivos de nacionalidad o una fijación de los precios.

Esta medida se suma al paquete presentado el pasado septiembre por la Comisión Europea en favor de los agricultores y ganaderos, para apoyarles frente a la crisis que afecta especialmente a los sectores lácteo, de carne de porcino y de frutas y hortalizas.

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32016R0558&from=ES>

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32016R0559&from=ES>

Detectado en Salamanca el primer caso de 'vaca loca' de España en 2016

La provincia de Salamanca ha registrado el primer caso de 'vaca loca' de España en lo que va de año 2016. Al menos eso es lo que revela la Red de Alerta Sanitaria Veterinaria (Rasve), que indica que éste se diagnosticó el pasado 3 de marzo en una explotación de la localidad salmantina de Narros de Matalayegua, en la comarca de Tamames.

Este caso de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) es el primero que ha tenido lugar en el conjunto del país. Cuando ocurre un caso de este tipo, se sigue con el protocolo habitual de sacrificar otros animales de la explotación.

No hay que olvidar que el primer caso de 'vaca loca' en la provincia de Salamanca se detectó en el año 2001 en una explotación de la localidad de Armenteros y el último en Sancti-Spiritus en el ejercicio 2011, por lo que Salamanca llevaba un lustro sin registrar casos del conocido como mal de las 'vacas locas'.

El Gobierno regula las declaraciones obligatorias de los fabricantes de leche líquida envasada

El Consejo de Ministros aprobó el viernes 15, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama), un Real Decreto por el que se regulan las declaraciones obligatorias a efectuar por los fabricantes de leche líquida envasada de vaca. Según ha resaltado el Departamento en un comunicado, esta norma permitirá avanzar en la transparencia del sector lácteo, como garantía de sostenibilidad. La norma establece la obligación para los fabricantes de remitir información mensual al Ministerio de las transacciones comerciales, similar a la que se introdujo para los productores y primeros compradores mediante el Real Decreto de 24 de abril 2015, sobre declaraciones obligatorias a efectuar por primeros compradores y productores de leche y productos lácteos de vaca, oveja y cabra.

Además, los fabricantes de leche líquida envasada de vaca deberán presentar en los primeros 20 días del mes, ante el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), la información solicitada sobre la leche comercializada en el mes inmediatamente anterior. Los datos aportados serán incorporados, a través del correspondiente módulo, en el sistema de información del mercado lácteo (Infolac) que gestiona el FEGA.

La Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) será el organismo responsable de las actuaciones de control para comprobar el cumplimiento de las obligaciones establecidas, mediante la verificación de los datos en el marco del Plan de Control e Inspección de actuaciones de la Agencia.

El Ministerio ha recordado que toda la información recabada tendrá un carácter estrictamente confidencial y queda expresamente prohibida su cesión a terceros; sólo podrán ser publicados los resultados del análisis y tratamiento de la información en forma de datos agregados.

La promoción de los nuevos cortes de carne de cordero y lechal frena la caída del consumo

El presidente de la Organización Interprofesional Agroalimentaria del Ovino y Caprino (INTEROVIC), Francisco Marcén, trasladó ante un numeroso grupo de ganaderos la importante campaña que se está desarrollando en España para aumentar el consumo de lechal y cordero. Precisamente, en Calvià arrancan las acciones del segundo año de promoción en una jornada en la que se presenta, forma e informa sobre la moderna imagen del producto ante más de 100 futuros chefs, gremio de carniceros y restauradores. Marcén ha recordado a los ganaderos que el reto que se marcó la totalidad del sector fue revertir la tendencia de consumo muy aquejada desde 2007 con caídas que llegaron al 50%. Y se puede decir que se ha frenado la caída del consumo. Hoy, podemos asegurar, dijo Marcén, que según los últimos datos oficiales disponibles, de diciembre de 2014 a diciembre de 2015 el descenso ha sido del 6%.



Además, el deseo de consumir carne de lechal y cordero ha aumentado 8 puntos desde hace tres años y ha mejorado la percepción de la excelente calidad relación/precio entre un 5 y 10%.

El presidente de INTEROVIC explicó que ésta fue la tarjeta de presentación ante la UE cuando se requirió este programa de promoción para tres años y que se inició en 2015.

Esta nueva imagen de producto, con nuevos cortes, más pequeños, versátiles y sencillos de cocinar que se ajustan a las necesidades del consumidor actual y que permite, además, el consumo de esta carne entre semana de forma individual y por parte de unidades familiares de pocos miembros.

Así, destacó que los nuevos cortes han sido los protagonistas del primer año de campaña, nuevos usos y presentaciones que se han dado a conocer a través de 50 jornadas de Formación dirigidas a futuros chefs y al gremio de carniceros, como prescriptores clave de cara al consumidor. En total se han formado a más de 2.500 profesionales.

Novedades en el segundo año del programa europeo

Este segundo año de campaña cuenta con el lema: "Carne de lechal y cordero. Vuelve a disfrutar de la carne de cordero". Una de las principales novedades es la ampliación de las Jornadas de Formación al sector de la distribución, de modo que se traslada a la totalidad de prescriptores la nueva imagen de producto.

Marcén indicó que de momento hay programadas 30 jornadas de Formación que se ampliarán en función de la respuesta obtenida y se dirigirán a la gran distribución y sector minorista, como la que tuvo lugar ayer en Mallorca.

Otra novedad son los convenios de colaboración que INTEROVIC va a suscribir con importantes prescriptores gastronómicos con el fin de amplificar aún más esta innovadora nueva imagen del lechal y cordero.

Experiencias rurales con el ovino

El presidente de INTEROVIC también valoró otra de las actuaciones de este segundo año, como son las experiencias en casas rurales con el sector del ovino como protagonista, con casi 100 experiencias en toda España a elegir por parte de los ganadores tras los 9 sorteos que se realizarán.

También se va a emitir un nuevo spot de televisión, en la franja horaria de máxima audiencia, en el que los nuevos cortes y presentaciones serán los verdaderos protagonistas. Un spot que se suma al emitido el año pasado, de modo que se difundirán los dos promocionando el consumo de la carne de lechal y cordero con el posicionamiento que pone en valor su origen natural, y por otro lado, los nuevos usos de la renovada imagen.

En total se va a llegar a más de 12.000 puntos de venta con un alcance de dos millones de consumidores.

Riesgo de contagio en la UE al detectarse focos de dermatosis nodular en bovinos de Bulgaria

Bulgaria ha declarado sus dos primeros focos de dermatosis nodular contagiosa en ganado bovino en la región de Haskovo (sureste del país), según ha informado el viernes 15 la Red española de Alerta Sanitaria Veterinaria (Rasve). En un comunicado, la Rasve ha señalado que ambos casos fueron detectados por sospecha de síntomas compatibles con la enfermedad. Ha detallado que el primer foco se declaró en una explotación con 21 bovinos –de los cuales 4 presentaban signos clínicos– mientras que en el segundo foco había un censo de 75 bovinos, observándose en siete de ellos signos clínicos. La investigación epidemiológica preliminar no ha revelado hasta la fecha el posible origen de dichos focos.

Todos los animales de las dos explotaciones han sido sacrificados y se han adoptado las medidas de control previstas en la Directiva del Consejo 92/119/EEC de 17 de diciembre de 1992, estableciéndose una zona de restricción que comprende 13 regiones del sur de Bulgaria, según ha detallado la Rasve.

Además de estos dos focos confirmados, ha sido notificada la sospecha de la enfermedad en un bovino perteneciente a una explotación con 33 bovinos en pastoreo libre localizada en la región de Stara Zagora, vecina de la anterior.

Advierten del aumento del riesgo de contagio en los países de la UE

Sobre este último caso, se han enviado muestras al laboratorio y se está a la espera de recibir los resultados, si bien la explotación ya ha sido puesta bajo supervisión veterinaria y se prohíbe cualquier movimiento de los animales.

La Rasve ha asegurado que la circulación de este virus sigue activa en Grecia habiéndose extendido, pese a las medidas instauradas, a otros países previamente libres de la región, como ha sido Bulgaria, "hecho que hace que aumente el riesgo para el resto de países de la UE".

Ante esta situación en Los Balcanes, desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) han resaltado la importancia de la comunicación "inmediata" de cualquier síntoma compatible con la enfermedad así como de la aplicación de medidas de control en movimientos de riesgo.

Los síntomas se suceden en diferentes etapas tras la infección y se caracterizan por el desarrollo de nódulos en la piel del animal, inapetencia, salivación intensa u opacidad corneal, que puede originar ceguera en el animal.

La Rasve ha recordado que es una enfermedad vírica que no que afecta a las personas y que ataca al ganado bovino con una mortalidad "muy baja", si bien las pérdidas productivas "pueden ser muy importantes".

Méjico acepta abrir su mercado a la carne fresca de porcino procedente de España

El comisario de Agricultura, Phil Hogan, ha anunciado durante una comparecencia en el Parlamento Europeo, que Méjico ha aceptado abrir su mercado a la carne fresca de porcino procedente de España.

España se convierte así en el primer país de la Unión Europea autorizado a exportar carne de porcino a México, tras un largo proceso de negociación con las autoridades sanitarias de este país, y como fruto de las gestiones llevadas a cabo por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y de la Secretaría de Estado de Comercio.

Se trata de una buena noticia para el sector, aunque el efecto de la misma no será inmediato y tampoco se sabe, de momento, su alcance.

Desde ANPROGAPOR señalan que no se ha precisado si es necesario firmar algún tipo de acuerdo ni cuál será el proceso hasta que se puedan iniciar realmente los envíos.

Por otro lado, habrá que ver si la mercancía española es competitiva en un mercado en el que tienen mucho peso Estados Unidos y Canadá.



Salen al mercado las primeras partidas de carne de porcino acogidas al almacenamiento privado

Ya han empezado a salir al mercado comunitario las primeras partidas de carne de porcino que se acogieron al mecanismo de ayudas al almacenamiento privado y que han llegado al fin de su período de inmovilización.

En la primera semana se han liberado poco más de 1.000 toneladas en la Unión Europea, pero para ésta se espera que salgan unas 30.000 toneladas y en las dos siguientes unas 15.000 toneladas.

La llegada de esta mercancía se produce en un momento en que los precios al ganadero están muy por debajo de los costes de producción en España.

Según responsables de ANPROGAPOR (Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino), los ganaderos españoles están perdiendo en estos momentos entre 15 y 17 euros por cerdo sacrificado y la salida de la mercancía almacenada complicará la situación.

Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino, caprino y equino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2016.

GANADO BOVINO

- **Pozoblanco (Córdoba)**, 21-24 de abril. Concurso nacional de la raza Negra Andaluza.
- Exposición de las razas Asturiana de los Valles, Berrenda en Colorado, Berrenda en Negro, Parda de Montaña, Retinta y Rubia Gallega. Subasta (24) de las razas Avileña-Negra Ibérica, Blonda de Aquitania, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.
- **Medina Sidonia (Cádiz)**, 21-24 de abril. Exposición de razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro.
- **Tarifa (Cádiz)**, 28 de abril-1 de mayo. Exposición de razas Cárdena Andaluza y Retinta
- **La Carolina (Jaén)**, 13-15 de mayo. Exposición de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro. Subasta (15) de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro.
- **Medina Sidonia (Cádiz)**, 26-29 de mayo. Exposición de raza Retinta.
- **Algeciras (Cádiz)**, 17-19 de junio. Exposición de raza Retinta.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Blonda de Aquitania, Rubia Gallega y Retinta; subasta (13) de las razas Avileña Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

- **Pozoblanco (Córdoba)**, 21-24 de abril. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (23) de la raza Merina.
- **La Carolina (Jaén)**, 13-15 de mayo. Subasta (15) de la raza Segureña.
- **Ronda (Málaga)**, 18-22 de mayo (AGRORONDA): Exposición de la raza Merina de Grazalema.
- **Valdepeñas de Jaén (Jaén)**, 13-16 de agosto. Exposición de raza Montesina.
- **Huelma (Jaén)**, 25-28 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de razas Merina de Grazalema y Montesina. Subasta (27) de la raza Montesina.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 16-18 de septiembre. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (18) de raza Merina.
- **Huésca (Granada)**, 22-24 de septiembre. Concurso nacional de la raza Segureña y subasta (24) de raza Segureña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.
- **Loja (Granada)**, 21-23 de octubre. Concurso nacional de raza Lojeña. Exposición de la raza Montesina.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Concurso de raza Lacaune. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz, Lacaune, Lojeña, Merina de Grazalema y Montesina.

GANADO CAPRINO

- **Pozoblanco (Córdoba)**, 21-24 de abril: Exposición de las razas Florida, Murciano-Granadina, Malagueña y Verata.
- **Tarifa (Cádiz)**, 28 de abril-1 de mayo. Exposición de razas Malagueña y Payoya.
- **La Carolina (Jaén)**, 13-15 de mayo: Concurso nacional de las razas Blanca Andaluza y Negra Serrana.
- **Ronda (Málaga)**, 18-22 de mayo (AGRORONDA). Concurso nacional raza Payoya. Exposición raza Malagueña.
- **Antequera (Málaga)**, 29-31 de mayo (AGROGANT): concurso nacional de raza Malagueña.
- **Algeciras (Cádiz)**, 17-19 de junio: Exposición de razas Malagueña y Murciano-Granadina.
- **Huelma (Jaén)**, 25-28 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 16-18 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Huésca (Granada)**, 22-24 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Casabermeja (Málaga)**, 23-25 de septiembre. Exposición de raza Malagueña.
- **Vélez-Málaga (Málaga)**, 29-31 de septiembre. Exposición de raza Malagueña.
- **Villanueva de Tapia (Málaga)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Malagueña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Payoya.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina, Payoya y Verata.

EQUINO CABALLAR

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 4-7 de mayo (EQUISUR). Concurso nacional de la raza Anglo-Árabe. Exposición de la raza Hispano-Árabe.
- **Écija (Sevilla)**, 2-3 de septiembre. Concurso nacional de raza Hispano-Árabe.
- **Sevilla**, 15-20 de noviembre (SICAB). Concurso nacional de Pura Raza Española.

EQUINO ASNAL

- **Pozoblanco (Córdoba)**, 21-24 de abril: Exposición de la raza asnal Andaluza.

GANADO AVÍCOLA (GALLINAS):

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de razas Combatiente Español y Gallina Utrerana.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Suben los precios de maíz y trigo en el mercado de Chicago, tras alcanzar el trigo a principio de semana los niveles más bajos de las últimas semanas.*
- *Predominan las repeticiones y descensos en el mercado nacional.*
- *Descensos en Andalucía en el trigo duro, el maíz y la cebada, incrementando su precio el trigo blando.*
- *Semana de descensos en las cotizaciones de las hortalizas protegidas en Andalucía, con un incremento únicamente en calabacín.*
- *Predominio de los descensos en el precio de las hortalizas al aire libre en Andalucía.*
- *Desciende el precio medio de la naranja y del limón en Andalucía.*
- *Descenso del precio de la almendra e incremento en aguacate en Andalucía.*
- *Semana con valores similares a los de la semana pasada en el aceite de oliva en Andalucía con ligeras variaciones.*

CEREALES

En la bolsa de Chicago, el precio del maíz se ha visto esta semana impulsado por la actividad del sector exportador estadounidense que ha comprometido un 20% más que la semana anterior. Las adversidades climáticas en las zonas de siembra influyeron al principio de la semana, si bien la mejoría de las condiciones al final de la misma limitó las subidas.

Al principio de la semana el trigo alcanzaba los niveles más bajos de las últimas cinco semanas, ante los pronósticos de lluvias en las zonas productoras disipando las preocupaciones acerca de los rendimientos de los cultivos de invierno.

Los dos días siguientes, el precio del trigo subió ante el recorte de 3 puntos porcentuales en la condición buena y excelente en los lotes de invierno del informe del Departamento de Agricultura de Estados Unidos. El sector exportador también alentó algo esta subida, si bien EE.UU no está teniendo mucho protagonismo en las últimas licitaciones.

En las bolsas europeas, en comparativa semanal, el trigo desciende en Londres en torno al 2% y en París desciende un 0,3%. El maíz desciende en París un 0,6%.

Mercado Nacional

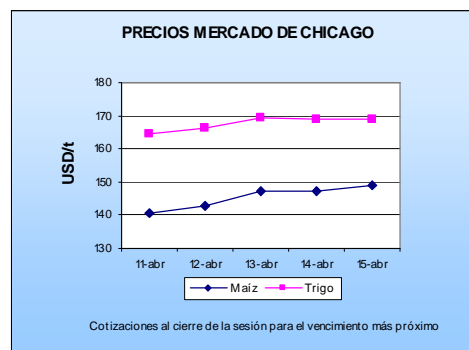
Repeticiones en los precios en la mayoría de lonjas españolas, salvo en la lonja del Ebro donde bajan los precios del trigo blando y del trigo duro. El maíz, por su parte, sube en la lonja de Barcelona y en la de Albacete 0,59% y 0,63% respectivamente.

Mercado en Andalucía

Se incrementa en 1,5 euros/t el precio medio del trigo blando, mientras que el trigo duro ha perdido esta semana en torno a los 8 euros/t. El maíz se deprecia 1 euro/t y la cebada ha perdido la línea de estabilidad que llevaba y registra un descenso de 5 euros/t.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



FRUTAS Y HORTALIZAS

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS

Mercado en Andalucía

Tomate

Semana de estabilidad en el precio medio del tomate esta semana que repite los 0,46 euros/kg. Por tipos, se han mantenido bastante estables el Asurcado, el Larga Vida y el Rama, estos dos últimos con un suave incremento. El Liso se incrementa 7 céntimos/kg y el Pera desciende 10 céntimos/kg. El tipo más valorado es el Asurcado con 0,71 euros/kg.

Pimiento

Continúa con fuertes bajadas el precio medio del pimiento que esta semana baja 27 céntimos/kg que dejan su cotización en 0,38 euros/kg. Desde la semana 10 donde alcanzó el precio más elevado de la campaña con 1,33 euros/kg ha encadenado una serie de bajadas que han hecho que pierda 95 céntimos/kg y haya situado su cotización en la más baja de la campaña. Por tipos, descienden todos fuertemente, siendo el Italiano el que ha registrado la mayor caída con una pérdida de 45 céntimos/kg, siendo, a pesar de ello, el más valorado con una cotización de 0,72 euros/kg.

Pepino

Se recupera, aunque muy ligeramente, el precio medio del pepino que sube un céntimo/kg esta semana. La cotización media se encuentra en 0,22 euros/kg permaneciendo dentro de las cotizaciones más bajas de la campaña. Por tipos, permanecen invariables el precio del corto o tipo Español y del largo o tipo Almería, mientras que ha anotado un incremento de 14 céntimos el medio largo o tipo Francés que se sitúa en el más valorado con 0,36 euros/kg.

Calabacín

Se recupera en 5 céntimos/kg el precio medio del calabacín esta semana, alcanzando una cotización de 0,25 euros/kg. A pesar de la recuperación, este valor continúa entre uno de los más bajos de la campaña actual.

Berenjena

Desciende 8 céntimos/kg el precio medio de la berenjena que cotiza a 0,12 euros/kg, la cotización más baja registrada de esta campaña y de la pasada.

Judía Verde

El precio medio de la judía verde se encuentra en torno a 1,7 euros/kg.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE

Priman los descensos en las cotizaciones de las hortalizas al aire libre, con bajadas en tomate, pimiento, alcachofa, apio, guisante y haba verde, repeticiones en espárrago, acelga, pepino, puerro y zanahoria. Los incrementos en los precios se han dado en coliflor y ligeramente en calabacín

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

CÍTRICOS

El precio medio de la naranja ha anotado un descenso de 2 céntimos/kg que han situado su cotización en 0,4 euros/kg. A pesar de ello, el precio de la naranja está situado en uno de los valores más altos de la campaña actual y mucho más alto que la campaña pasada.

Semana sin variación en el precio medio de la mandarina que se mantiene en uno de los registros más altos de la presente campaña.

Desciende 5 céntimos/kg el precio medio del limón que con 0,95 euros/kg registra el segundo valor más alto de la campaña actual.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTALES NO CÍTRICOS

El precio de la almendra en Málaga ha anotado un descenso en las variedades Marcona y Desmayo manteniéndose la cotización de la Comuna.

Incremento de 10 céntimos/kg en el precio del aguacate Hass. El níspero ha mantenido la cotización.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA

Durante la semana 15 de 2016, los precios en origen se mantuvieron en niveles similares a los registrados durante la semana anterior, descendiendo ligeramente en "virgen extra" y aumentando en "virgen" y "lampante". En cuanto a los volúmenes comercializados, éstos fueron superiores a los de la semana anterior.

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaydesarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-precios-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía o en la aplicación para móviles Android denominada Observatorio de Precios.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	81,00	81,00	=	=	1,00	1,25
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	84,00	84,00	=	=	3,50	4,35
ACEITES DE OLIVA										
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	100,00	100,00	=	=	-22,00	-18,03
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	100,00	100,00	=	=	-23,21	-18,84
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	138,00	139,00	1,00	0,72	-32,00	-18,71
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	139,00	138,00	-1,00	-0,72	-32,39	-19,01
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	290,00	288,00	-2,00	-0,69	12,00	4,35
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	290,00	288,78	-1,22	-0,42	10,51	3,78
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	286,00	286,00	=	=	21,00	7,92
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	284,00	285,00	1,00	0,35	19,00	7,14
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	290,11	287,90	-2,21	-0,76	21,37	8,02
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	284,50	278,40	-6,10	-2,14	16,00	6,10
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	290,00	290,00	=	=	33,00	12,84
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	295,00	298,00	3,00	1,02	6,00	2,05
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	297,00	298,00	1,00	0,34	1,00	0,34
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.		305,00			15,50	5,35
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	299,71	303,58	3,87	1,29	-0,32	-0,11
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	298,30	299,50	1,20	0,40	19,50	6,96
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	305,00	310,00	5,00	1,64	13,00	4,38
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	312,00	313,00	1,00	0,32	-12,00	-3,69
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	312,00	315,00	3,00	0,96	-6,00	-1,87
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	320,00					
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	330,00	330,00	=	=	-5,00	-1,49
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	314,12	315,61	1,49	0,47	-11,06	-3,39
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	321,40	312,20	-9,20	-2,86	-4,80	-1,51
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	325,00	325,00	=	=	=	=
CEREALES										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	178,00	178,00	=	=	-2,00	-1,11
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	190,00					
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	190,00					
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	188,00	188,00	=	=	-2,00	-1,05
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	158,00	158,00	=	=	-22,00	-12,22
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00					
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00					
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	165,00	165,00	=	=	-11,00	-6,25
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	163,00	163,00	=	=	-21,00	-11,41
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	170,00	170,00	=	=	-12,00	-6,59
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-5,00	-2,86
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	=	=
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	165,00	165,00	=	=	-15,00	-8,33
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	165,00	165,00	=	=		
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	180,00	178,00	-2,00	-1,11	-6,00	-3,26
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	164,00	161,00	-3,00	-1,83	-7,00	-4,17
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	169,59	169,00	-0,59	-0,35		
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	175,00	=	=	-2,00	-1,13
SORGO										
NO DESIGNADO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	175,00	=	=		
TRIGO										
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	163,50	163,50	=	=	-17,00	-9,42
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	173,80	169,07	-4,73	-2,72	-33,93	-16,71
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	220,00					
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	220,00					
BLANDO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	195,00	190,00	-5,00	-2,56		
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	186,00	186,00	=	=	-14,00	-7,00
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	219,00	219,00	=	=	-107,00	-32,82
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	233,17	228,00	-5,17	-2,22	-92,00	-28,75
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	300,00					
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	300,00					

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
DURO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	245,00	230,00	-15,00	-6,12		
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	220,00	220,00	=	=	-110,00	-33,33
PIENSO	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	176,00	176,00	=	=		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	158,00	158,00	=	=	-17,00	-9,71
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	165,00	165,00	=	=	-28,00	-14,51
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	160,00	160,00	=	=	-20,00	-11,11
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	110,00					
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85,00	85,00	=	=		
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol		41,00			27,00	192,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol		41,00			27,00	192,86
VERNA	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	150,00					
VERNA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol		95,00			52,00	120,93
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	100,00	105,00	5,00	5,00	65,00	162,50
MANDARINA										
MANDARINOS E HÍBRIDOS	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	70,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	=	=	20,00	25,00
NARANJA										
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	25,00					
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	32,00	32,00	=	=	11,00	52,38
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	41,00	38,50	-2,50	-6,10	14,50	60,42
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	40,00	45,00	5,00	12,50		
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol		16,00			6,50	68,42
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol		42,00			28,00	200,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	42,00					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	29,00	29,00	=	=	13,00	81,25
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	34,00	36,00	2,00	5,88		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	34,00	36,00	2,00	5,88	22,00	157,14
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - POWELL NAVEL	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	48,00	48,00	=	=		
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON - WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	25,00	30,00	5,00	20,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol		16,00			6,50	68,42
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	165,00	165,00	=	=	-15,00	-8,33
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	381,00	381,00	=	=	-54,00	-12,41
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	366,00	366,00	=	=	28,00	8,28
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	8,00	=	=	-2,00	-20,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	=	=	-2,00	-25,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	8,20	8,20	=	=	-5,65	-40,79
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	=	=	=	=
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	=	=	=	=
MINICLAVEL	S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	17,50	17,50	=	=		
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.		129,14			-44,66	-25,70
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.		129,14			-44,66	-25,70
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	112,20	112,20	=	=		
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.		159,16			-24,84	-13,50
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.		159,16			-24,84	-13,50
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	154,10	144,90	-9,20	-5,97		
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.		196,32			-1,44	-0,73
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.		196,32			-1,44	-0,73
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	187,20	186,00	-1,20	-0,64		
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	280,00	290,00	10,00	3,57	30,00	11,54
NISPERO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	125,00	125,00	=	=	-75,00	-37,50
FRUTOS ROJOS										
ARÁNDANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	650,00	550,00	-100,00	-15,38	-350,00	-38,89

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	800,00	800,00	=	=	100,00	14,29
FRESÓN										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	63,10	54,93	-8,18	-12,96	0,92	1,71
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	44,00	3,00	7,32	5,00	12,82
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	60,00	60,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=	=	=
ALCACHOFA										
ALCAUCIL	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	117,00	79,00	-38,00	-32,48	-4,00	-4,82
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	67,00	58,00	-9,00	-13,43	16,00	38,10
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	90,00	=	=	=	=
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	25,00	71,43
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	20,00	50,00
VERDE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	95,00	95,00	=	=	=	=
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	90,00	90,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	=	=	-25,00	-23,81
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	35,00	-5,00	-12,50	-5,00	-12,50
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	24,00	23,00	-1,00	-4,17	-2,00	-8,00
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	61,00	57,00	-4,00	-6,56	19,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	145,00	145,00	=	=	=	=
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	50,00	=	=	5,00	11,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00	54,00	6,00	12,50	16,00	42,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	=	=	5,00	12,50
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00	10,00	=	=	-65,00	-86,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	62,00	60,00	-2,00	-3,23	-21,00	-25,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	25,00	25,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	18,00	18,00	=	=	=	=
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	78,00	57,00	-21,00	-26,92	-6,00	-9,52
CEBOLLA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	=	=	40,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	36,00	36,00	=	=	1,00	2,86
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO - GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10,00	=	=
TEMPRANAS O DE INVIERNO - BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		52,00			-11,00	-17,46
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	75,00	70,00	-5,00	-6,67	-15,00	-17,65
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	62,00	65,00	3,00	4,84	-34,00	-34,34
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	=	=	15,00	42,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	40,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	=	=	=	=
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	64,00	63,00	-1,00	-1,56	-8,00	-11,27
COL										
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	15,00	=	=	-5,00	-25,00
BLANCA - LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	11,00	13,00	2,00	18,18	-3,00	-18,75
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	20,00	=	=	-5,00	-20,00
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	20,00	21,00	1,00	5,00	-2,00	-8,70
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00	12,00	=	=	-8,00	-40,00
COLIFLOR										
COPIITO DE NIEVE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	75,00	75,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	90,00	40,00	80,00	70,00	350,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	70,00	=	=	30,00	75,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	35,00	40,00	5,00	14,29	5,00	14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	40,00	66,00	26,00	65,00	45,00	214,29
ESPARRAGO										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	175,00	175,00	=	=	60,00	52,17
VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	400,00	400,00	=	=	=	=
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	71,00	55,00	-16,00	-22,54	9,00	19,57
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	178,00	127,00	-51,00	-28,65	35,00	38,04
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	178,00	127,00	-51,00	-28,65	-26,44	-17,23
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	150,00	=	=	-10,00	-6,25

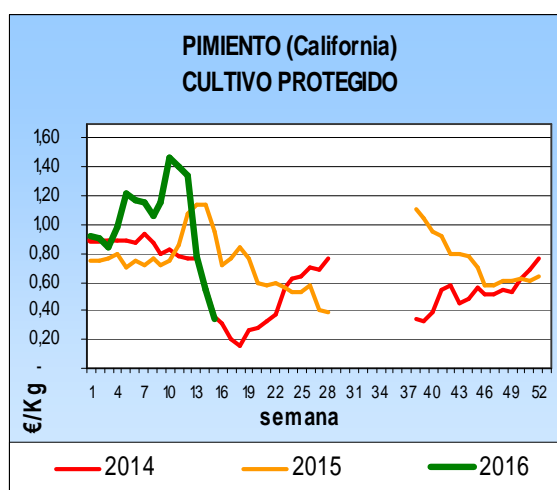
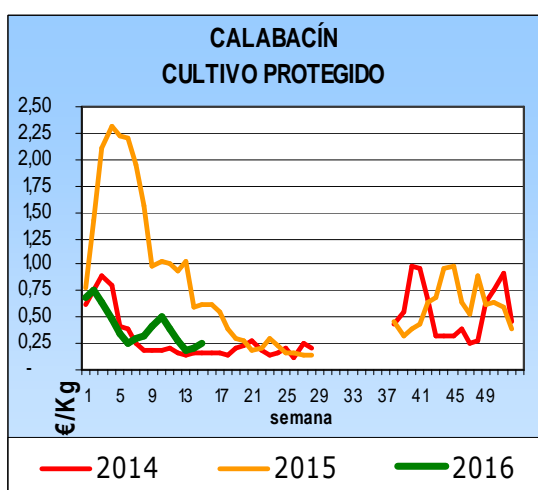
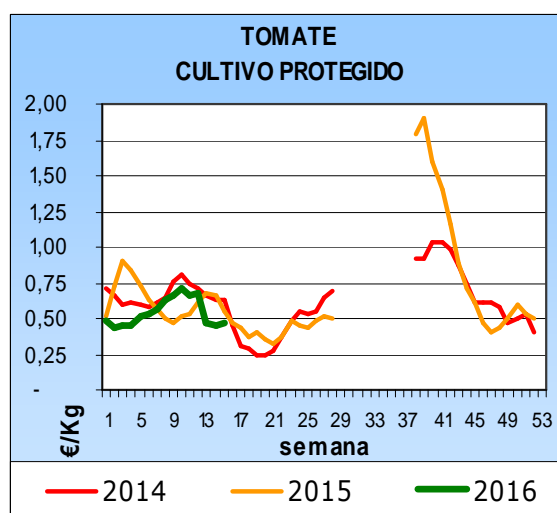
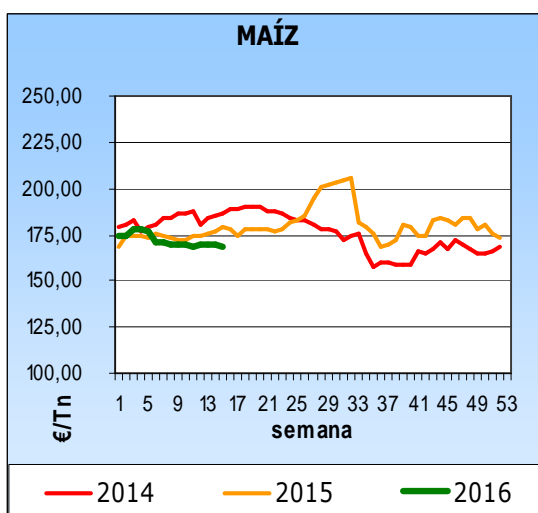
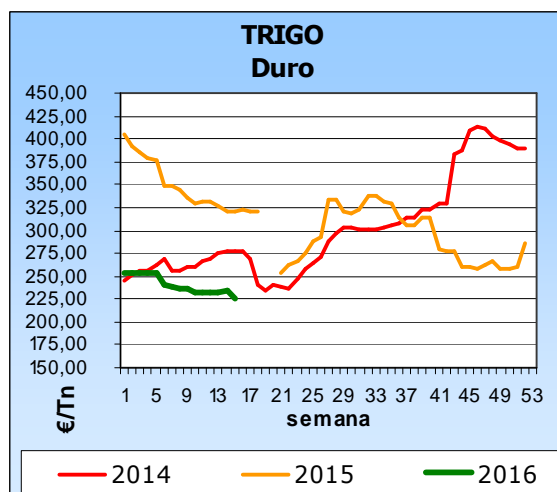
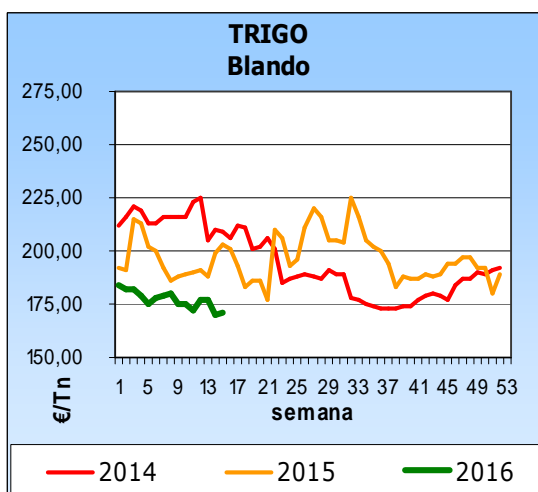
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	300,00	300,00	=	=	100,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	361,00	309,00	-52,00	-14,40	86,00	38,57
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	80,00	10,00	14,29	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	85,00	65,00	-20,00	-23,53	20,00	44,44
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	80,00	50,00	-30,00	-37,50	8,00	19,05
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=		
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	230,00	316,00	86,00	37,39	89,00	39,21
LECHUGA										
BABY/LITTLE GEM	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	140,00					
HOJA DE ROBLE	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	153,56					
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	131,56	106,31	-25,25	-19,19	-7,18	-6,33
ICEBERG	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=		
LOLLO	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	101,34					
ROMANA	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	85,77	80,00	-5,77	-6,72		
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	24,00	35,00	11,00	45,83	20,00	133,33
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25,00	25,00	=	=	-5,00	-16,67
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	=	=	-5,00	-12,50
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	=	=		
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	62,00	39,00	-23,00	-37,10	-56,00	-58,95
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	55,00	55,00	=	=	=	=
PIMIENTO										
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	125,00	115,00	-10,00	-8,00	15,00	15,00
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	192,00	140,00	-52,00	-27,08	-10,00	-6,67
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	135,00	125,00	-10,00	-7,41		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	140,00	140,00	=	=		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	145,00	145,00	=	=	-55,00	-27,50
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.		140,00			-17,00	-10,83
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	40,00	1,00	2,56	5,00	14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=	5,00	5,26
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	58,00	19,00	48,72	=	=
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	30,00	=	=	-19,00	-38,78
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	=	=		
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	39,00	1,00	2,63	-10,00	-20,41
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	103,00	101,00	-2,00	-1,94	21,00	26,25
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	30,00	5,00	20,00	-5,00	-14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	43,00	=	=	-4,00	-8,51
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	90,00	80,00	-10,00	-11,11	-15,00	-15,79
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	114,00	87,00	-27,00	-23,68	-17,00	-16,35
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	100,00	100,00	=	=	45,00	81,82
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	110,00	110,00	=	=	10,00	10,00
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	35,00	35,00	=	=	-10,00	-22,22
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	50,00	50,00	=	=	-10,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	34,00	1,00	3,03	-13,00	-27,66
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	55,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=		
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	17,56	12,48	-5,08	-28,92	-5,10	-29,01
LARGA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	5,28					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	28,00	23,00	-5,00	-17,86	6,31	37,81
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	-5,00	-16,67
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	43,66					
REDONDA/GLOBOSA - NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	28,00	23,00	-5,00	-17,86	1,00	4,55
CALABACÍN										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	24,00	38,00	14,00	58,33	-19,00	-33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	24,00	38,00	14,00	58,33	-18,22	-32,41

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	28,00	48,00	20,00	71,43	-12,00	-20,00
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	17,15	26,57	9,42	54,92	-42,34	-61,44
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,23	13,48	-0,75	-5,26	-28,52	-67,91
JUDÍA VERDE										
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	144,95					
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	29,52					
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	209,50	182,50	-27,00	-12,89	17,71	10,75
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	150,00	=	=	=	=
PLANA - HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	198,00	176,00	-22,00	-11,11	9,00	5,39
PLANA - PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	221,00	189,00	-32,00	-14,48	7,00	3,85
MELÓN										
GALIA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		56,32				
GALIA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		22,00				
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	21,78	22,71	0,93	4,25	-33,95	-59,92
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	7,32	23,40	16,08	219,67	7,97	51,65
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	31,00	29,00	-2,00	-6,45	-20,00	-40,82
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	31,00	29,00	-2,00	-6,45	-20,00	-40,82
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	17,54	18,93	1,39	7,90	-32,93	-63,51
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	26,00	19,00	-7,00	-26,92	-32,00	-62,75
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	26,00	19,00	-7,00	-26,92	-32,00	-62,75
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	23,26	35,59	12,34	53,05	-5,70	-13,81
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	40,00	=	=	-35,00	-46,67
PIMIENTO										
CALIFORNIA - AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	46,09	32,00	-14,10	-30,58	-85,80	-72,84
CALIFORNIA - AMARILLO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	12,46	11,57	-0,89	-7,14	-26,50	-69,61
CALIFORNIA - ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	64,24	41,15	-23,09	-35,94	-90,82	-68,82
CALIFORNIA - ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	21,36	19,87	-1,49	-6,96	-29,01	-59,35
CALIFORNIA - VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	64,97	37,06	-27,91	-42,96	-14,85	-28,61
CALIFORNIA - VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	13,35	9,17	-4,18	-31,33	-14,53	-61,32
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	118,54	77,25	-41,29	-34,83	-63,97	-45,30
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	98,60	54,85	-43,75	-44,37	-20,58	-27,29
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	141,00	126,00	-15,00	-10,64	-12,00	-8,70
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	141,00	126,00	-15,00	-10,64	-9,50	-7,01
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	108,50	85,00	-23,50	-21,66	-74,50	-46,71
LAMUYO - ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	92,58	52,93	-39,65	-42,82	-129,58	-71,00
LAMUYO - ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,03	21,09	-2,94	-12,22	-12,83	-37,82
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	121,00	78,00	-43,00	-35,54	-104,00	-57,14
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	130,00	110,00	-20,00	-15,38	-50,00	-31,25
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	75,78					
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	96,00	92,00	-4,00	-4,17	-45,00	-32,85
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	90,00	-30,00	-25,00	-10,00	-10,00
TOMATE										
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	105,47	104,86	-0,61	-0,58	-19,46	-15,65
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	64,95	65,91	0,96	1,48	5,89	9,81
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	43,59	47,00	3,41	7,83	-1,73	-3,54
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	19,01	18,47	-0,54	-2,84	-6,05	-24,67
LARGA VIDA - DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	100,00	=	=	30,00	42,86
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	52,47	39,96	-12,51	-23,85	-26,22	-39,62
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	61,45	63,78	2,33	3,79	6,04	10,45
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	58,54	52,04	-6,50	-11,10	-3,72	-6,68
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	67,83	56,55	-11,28	-16,63	21,52	61,42
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	52,00	52,00	=	=	-29,00	-35,80
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	52,00	52,00	=	=	-29,00	-35,80
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	45,00	48,56	3,56	7,92	-10,88	-18,30
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	23,16	24,76	1,60	6,90	-8,95	-26,56
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	140,00	100,00	-40,00	-28,57	-10,00	-9,09
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	140,00	100,00	-40,00	-28,57	-29,63	-22,86
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	100,00	100,00	=	=	-10,00	-9,09
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	100,00	100,00	=	=	-10,00	-9,09
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	=	=	=	=
VINO BLANCO										
VINO DEL AÑO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	1,35	1,15	-0,20	-14,81		
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	=	=	=	=
VINO VIEJO - FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	=	=	=	=
VINO VIEJO - MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	=	=	=	=
VINO VIEJO - OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	=	=	=	=

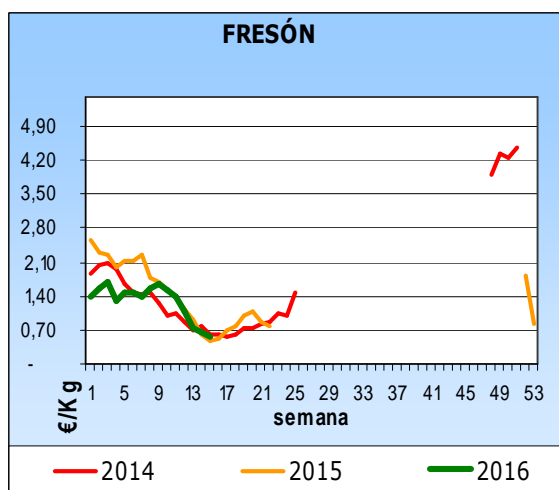
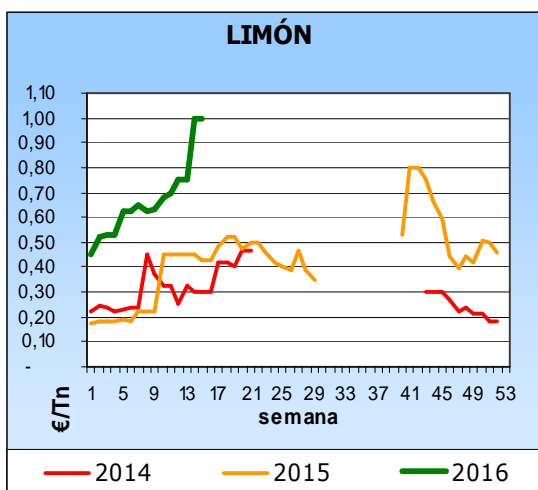
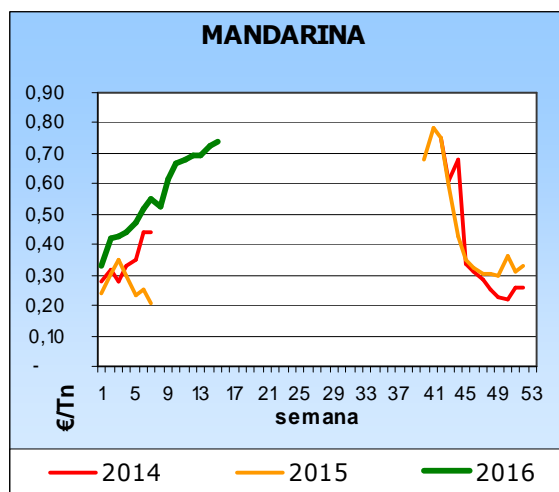
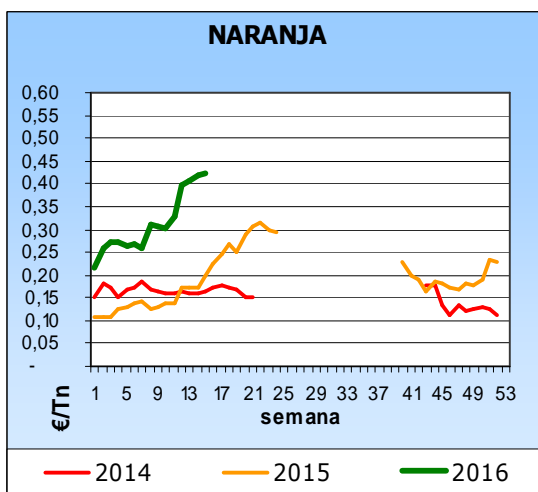
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	65,00	-5,00	-7,14	-25,00	-27,78
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	63,00	55,00	-8,00	-12,70	-7,00	-11,29
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	55,00	50,00	-5,00	-9,09	12,00	31,58

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

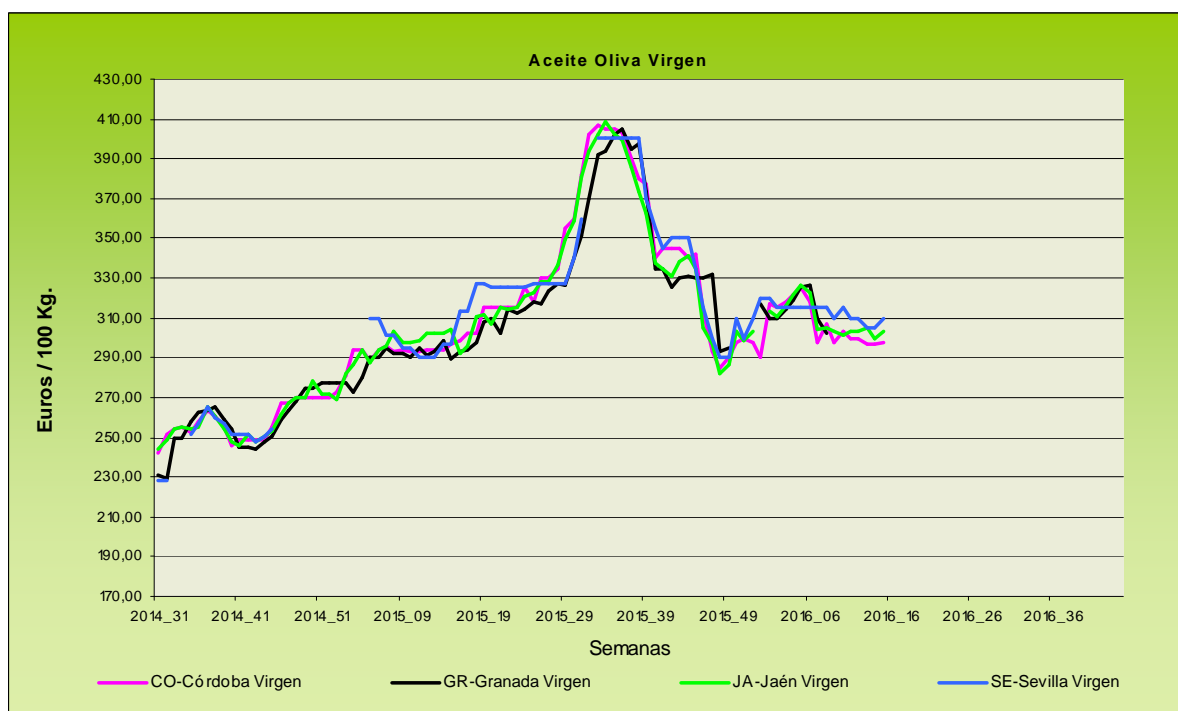
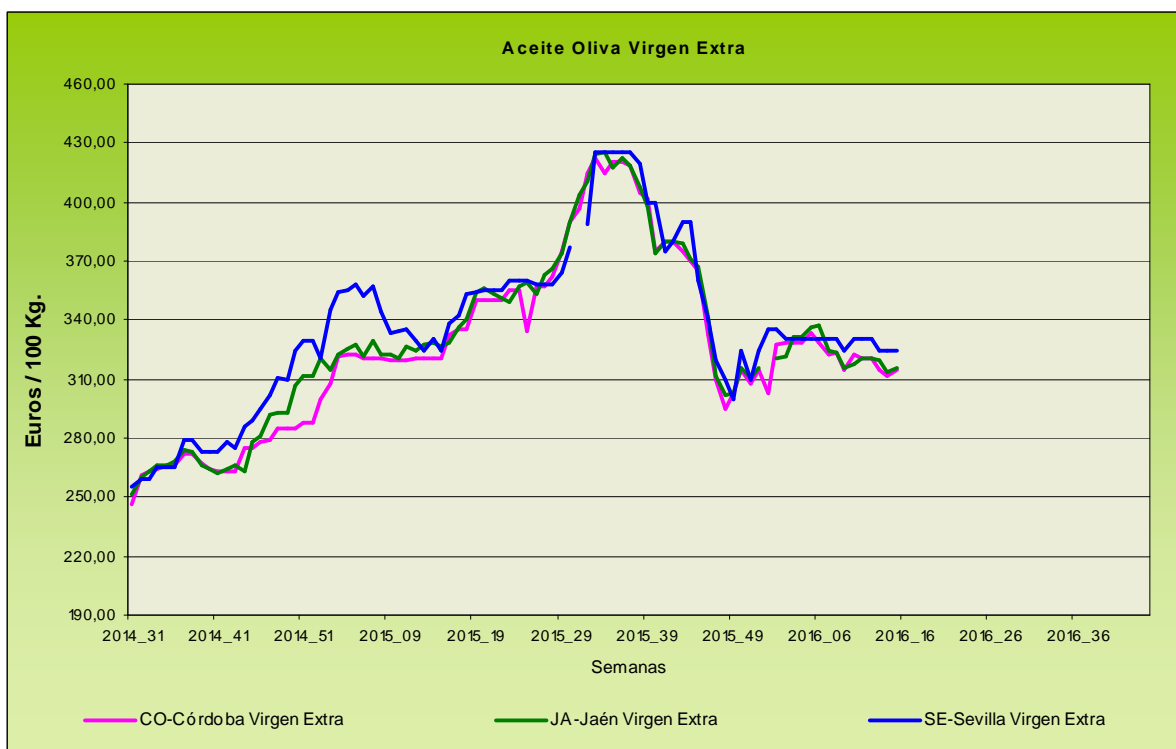
Evolución anual de los precios



Evolución de precios agrícolas. Datos del Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



Evolución de precios agrícolas. Datos del Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

CITRICOS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					11/4	12/4	13/4	14/4	15/4	16/4	17/4
LIMÓN	Alicante	Fino	I	3-4	-	-	119,97	-	-	-	-
	Alicante	Verna	I	3-4	160,00	163,00	164,00	162,00	160,00	-	-
	Murcia	Verna	I	3-4	170,00	168,00	171,00	167,00	172,00	-	-
	Málaga	Verna	I	3-4	178,00	176,00	180,00	178,00	180,00	-	-
MANDARINA	Castellón	Orri	I	1-2	162,71	165,56	-	-	171,69	-	-
	Castellón	Ortanique	I	1-2	53,69	55,58	55,34	67,68	57,91	57,28	61,02
NARANJA	Valencia	Navel Lane Late	I	6-9	-	-	-	58,64	-	-	-
	Valencia	Valencia Late	I	6-9	-	-	-	64,49	-	-	-

FRUTAS DE PEPITA

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					11/4	12/4	13/4	14/4	15/4	16/4	17/4
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	52,61	52,35	52,30	52,23	51,42	-	-
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	-	-
	Lleida	Red Chief	I	70-80	54,00	53,48	53,56	52,57	51,91	-	-
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	78,37	78,37	78,37	78,37	78,37	-	-
	Girona	Fuji	I	70-80	90,71	90,71	90,71	90,71	90,71	-	-
	Girona	Granny Smith	I	70-80	61,16	61,16	61,16	61,16	61,16	-	-
	Girona	Red Delicious	I	70-80	90,25	90,25	90,25	90,25	90,25	-	-
	Girona	Royal Gala	I	70-80	79,63	79,63	79,63	79,63	79,63	-	-
PERA	Lleida	Conferencia	I	60-65+	72,55	72,91	73,07	73,70	68,71	-	-
	Lleida	Condesa (Alexandrina)	I	65-70	64,00	64,00	65,00	64,00	64,00	-	-
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	58,44	68,18	62,23	68,18	-	-	-
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65+	82,60	81,42	76,09	76,09	-	-	-

FRUTAS DE HUESO

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					11/4	12/4	13/4	14/4	15/4	16/4	17/4
AGUACATE	Granada	Hass	I	-	290,00	-	290,00	-	-	290,00	-

HORTALIZAS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					11/4	12/4	13/4	14/4	15/4	16/4	17/4
AJO	Córdoba	Morado		45-55	265,00	265,00	265,00	265,00	265,00	-	-
	Cuenca	Morado		45-55	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	-	-
	Córdoba	Spring Blanco		50-60	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00	-	-
	Córdoba	Spring Violeta		50-60	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00	-	-
BERENJENA	Almería	Alargada		40y+	17,53	18,24	16,35	15,88	18,29	-	-
BRÓCOLI	Murcia	-		-	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
CALABACÍN	Almería	-		14-21	35,00	45,00	37,75	31,00	27,46	-	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado		30-65	143,78	142,19	141,22	143,75	143,03	-	-
COLIFLOR	La Rioja	-		-	35,45	35,45	35,45	35,45	35,45	-	-
FRESA	Huelva	-		-	82,00	82,00	87,00	92,00	87,00	87,00	92,00
JUDÍA VERDE	Almería	Plana		-	152,50	155,88	146,50	151,00	164,71	-	-
	Granada	Plana		-	289,00	224,00	228,00	220,00	249,00	235,00	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400 g y +	125,02	113,14	117,28	95,48	100,02	108,69	-
	Murcia	Iceberg	I	400 g y +	163,00	160,00	160,00	160,00	160,00	-	-
	Murcia	Baby	I	-	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	-	-
	Murcia	Romana	I	-	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00	-	-
PEPINO	Almería	Liso		350-500 g	30,75	30,00	40,00	34,12	31,18	-	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70 mm y +	84,00	-	48,00	-	32,00	-	-
	Almería	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	64,50	63,00	35,50	28,50	32,50	-	-
	Almería	Verde alargado	I	40 mm y +	118,00	-	90,00	-	71,00	-	-
	Murcia	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70 mm y +	109,23	110,53	109,89	107,94	108,42	-	-
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	113,28	113,19	113,25	113,25	113,57	-	-
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	113,28	113,19	113,25	113,25	113,57	-	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100 mm	55,50	57,00	59,50	54,43	53,00	60,00	-
	Almería	Racimo	I	-	-	65,00	64,00	59,00	52,00	56,00	-
	Almería	Cereza	I	-	-	83,00	76,00	72,00	75,00	77,00	-
	Granada	Redondo	I	57-100 mm	62,00	65,00	65,00	63,00	66,00	65,00	-
	Granada	Racimo	I	-	-	-	-	-	106,00	-	-
	Granada	Cereza	I	-	138,00	138,00	136,00	138,00	136,00	134,00	-
	Murcia	Redondo	I	57-100 mm	91,31	91,36	89,57	91,36	91,57	-	-
ZANAHORIA	Cádiz	Nantesa		-	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	-	-

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-CCAA



4.2. Situación de los Mercados Ganaderos

Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

En el mercado ganadero de Torrelavega el ganado para cría tuvo un comportamiento irregular, sobre todo los cruzados, donde los que presentaban mejor calidad se vendieron con agilidad, y a buenos precios, y los de menor calidad tuvieron un comportamiento más trabado y costó que se adjudicasen todos. En Pola de Siero los pasteros han repetido precio y se han vendido sin dificultad. En Lérida repunta 5 céntimos/kg de peso vivo el ganado frisón macho motivado por la falta de oferta existente, si bien se está llegando a unas cotizaciones elevadas que pueden hacer que la demanda se retraiga un poco. Las hembras de frisón han repetido. Asimismo los machos cruzados han anotado un incremento similar al de los frisones, y del mismo modo las hembras han repetido.

El ganado para carne ha presentado un comportamiento dispar, así los machos de cruzado han registrado una caída de 4 céntimos/kg peso vivo en todos sus pesos, mientras que los machos frisones han incrementado en 3 céntimos/kg peso vivo sus cotizaciones. Las hembras repiten esta semana. La paralización de las cargas en puerto hacia Libia, motivada por las dificultades en el cobre de los envíos, está generando ganado pasado de peso en varias zonas de nuestro país que están haciendo que la tendencia en el precio de los cruzados sea a la baja. En los frisones, por su parte, las salidas hacia Portugal se están realizando sin dificultad, lo que está haciendo que la oferta sea más escasa.

Mercado en Andalucía

Tras los descensos registrados en Cádiz en el ganado para cebadero en semanas anteriores, en ésta se han mantenido estables, sin embargo en Sevilla la tendencia ha sido a la baja, con caídas de 5 céntimos/kg tanto en los cruzados como en los del país. Por contra, en Córdoba las hembras cruzadas anotan un incremento de 5 céntimos/kg de peso vivo mientras que los machos han mantenido su precio.

En el ganado para sacrificio las cotizaciones han presentado una marcada tendencia a la baja, con repeticiones en aquellas categorías en las que no ha bajado. Únicamente se ha registrado un incremento en los precios de los terneros cruzados y del país en HU-Aracena.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

En España el precio del cebado de capa blanca ha anotado un ligerísimo aumento en su precio con una subida de 2 milésimas de euro/kg de peso vivo, cotizando el cerdo de Lleida o normal a 0,952 euros/kg de peso vivo. En el resto de la UE las cotizaciones han mantenido la tónica de estabilidad, con la salvedad hecha de Italia que ha anotado una nueva caída que esta semana ha sido de 6 céntimos/kg peso vivo. Los precios se han mantenido a pesar de que los pesos continúan altos y de la presión ejercida por la oferta, ya que para poder hablar de un cierto equilibrio entre oferta y demanda, los pesos deberían estar un kilo por debajo de los valores que se están anotando, aunque las condiciones que se están registrando este año no ayudan a que bajen, pues la Navidad y la Semana Santa han estado próximas por lo que los retrasos se eliminan con dificultad, las temperaturas de este invierno y principio de primavera han sido altas por lo que el crecimiento ha sido mayor y además está el incremento de la cabaña de cerdas en España.

Las cotizaciones del lechón en nuestro país se han mantenido estables esta semana tras el continuado descenso que se ha producido durante varias semanas y que han situado la cotización en Lérida en el nivel más bajo en lo que llevamos de año con 25,5 euros/lechón de 20 kg. De la misma forma en Segovia y Zamora se han mantenido las cotizaciones después de la bajada de la anterior semana. A nivel de la UE las cotizaciones han permanecido también estables, si bien se ha anotado un ligero incremento en Dinamarca mientras que Italia ha registrado un ajuste a la baja. Los distintos comportamientos en los países dependen, en gran medida, de la situación del mercado del cebado.

Repeticiones, de forma general, en el precio del cebado del Ibérico en Extremadura y Salamanca, sin variaciones en ninguna de las categorías. Asimismo los lechones han mantenido las cotizaciones en las dos plazas.

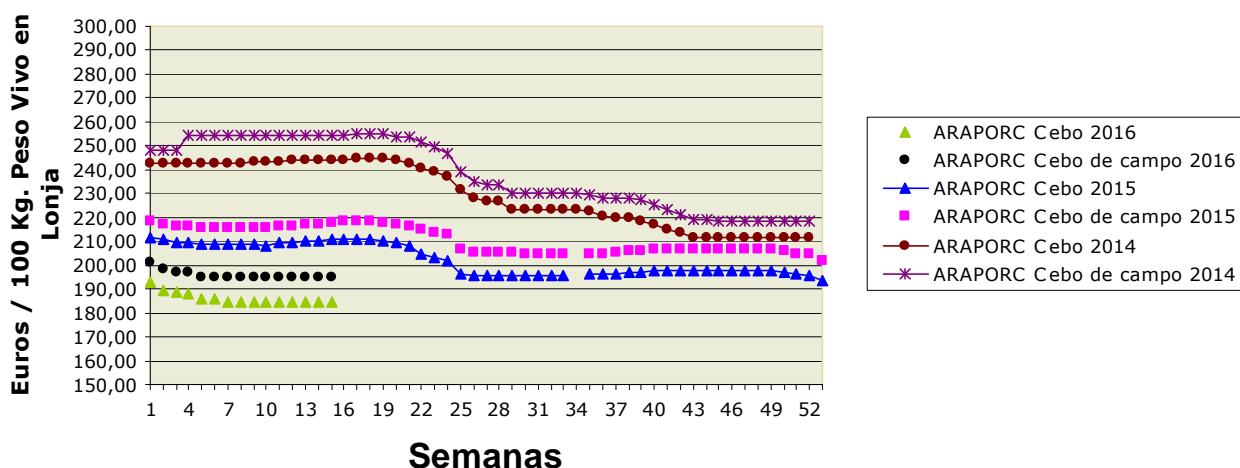
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

Se vuelve a registrar una semana de estabilidad en el precio del cebado de capa blanca en nuestra Comunidad autónoma, donde tan solo en Granada y en Jaén se han anotado incrementos, si bien en esta última provincia éste ha sido caso testimonial. De la misma forma los lechones han presentado una semana estable, si bien Granada y Jaén anotan ligeros descensos en sus precios.

En los cebados de Ibérico han registrado una semana de estabilidad las categorías de Cebo y de Cebo de Campo, si bien es de resaltar que en HU-Aracena se ha incrementado algo más de 2 céntimos/kg de peso vivo los de Cebo de Campo. También los lechones mantienen su cotización, menos en Aracena donde han anotado un aumento en su precio.

Ibérico Cebo 2014-2015-2016



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Esta semana se han movido algo los envíos a Libia, aunque, y a pesar de ello, la falta de salidas hacia este país continúa siendo el principal problema del mercado español del ovino. La falta de seguridad en el cobro de los envíos a Libia, principal cliente de Oriente Medio, sigue atascando el mercado de corderos de mayor peso. Las únicas operaciones que se están llevando a cabo son aquellas que se pagan por anticipado, lo que permite operar únicamente a aquellos que disponen de capacidad financiera, lo que podría complicar mucho los envíos a aquel país en unas fechas muy próximas al Ramadán que este año comienza entre el 5 y el 7 de junio (dependiendo del país). Esta semana en Lérida se han anotado descensos de 5 céntimos/kg peso vivo en todos los pesos y en Barcelona bajan 30 céntimos/kg canal, mientras que en Albacete se mantienen estables y en Talavera de la Reina únicamente han descendido los corderos de 15,1 a 19 kg manteniéndose estables el resto de pesos.

La cotización del cabrito anota un descenso de 15 céntimos/kg peso vivo en Albacete y de 50 céntimos/kg canal en Barcelona, manteniéndose estable en Talavera de la Reina.

Mercado en Andalucía

La semana en el precio de los corderos ha registrado un descenso en Sevilla y en Granada, tanto en los lechales como en los pascuales, mientras que en Huelva, Cádiz, Córdoba y Jaén las cotizaciones se han mantenido estables.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Recupera parte de lo perdido la semana pasada el precio del pollo blanco en la lonja de Belpuig (Lérida), ya que ha subido 7 céntimos/kg de peso vivo con lo que cotiza a 1,01 euros/kg. El precio del pollo amarillo en esta misma lonja se ha incrementado 4 céntimos/kg de peso vivo y cotiza a 1,12 euros/kg, lo que supone el valor más alto desde que empezó el año. En la lonja del Ebro el precio del pollo se mantiene estable tras la bajada de la semana pasada y cotiza a 0,98 euros/kg, manteniéndose también la cotización de la gallina pesada en los 0,32 euros/kg.

Nuevamente se registran descensos en la lonja de Belpuig en el precio de los huevos en los tamaños "L", "M" y "S" mientras que se mantienen los más grandes. Las caídas han sido de 5 céntimos/docena en los "L" y "M" y de 4 céntimos/docena en los "S". En la lonja avícola de Toledo la disminución tanto de la demanda interna como la del mercado exterior, ha producido un descenso de 2 céntimos/docena en todos los tamaños menos en el mayor que ha repetido.

Mercado en Andalucía

Pierde lo ganado la semana pasada el precio del pollo en Andalucía, ya que se ha dejado 9 céntimos/kg de peso vivo y registra una cotización de 0,99 euros/kg.

Tendencia similar a la del resto del país la seguida por el precio de los huevos en nuestra Comunidad Autónoma, ya que han descendido los tamaños "L", "M" y "S" y se ha mantenido sin variación el tamaño superior.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

El Diario Oficial de la UE ha publicado dos Reglamentos (Reglamento de ejecución nº 2016/559 y Reglamento delegado nº 2016/558) para la regulación de la producción láctea en la UE, regulación que será voluntaria, lo que quiere decir que ningún Estado miembro podrá imponer reducciones obligatorias, sino que sólo podrá fomentarla. Son las organizaciones de productores, sus asociaciones, las interprofesionales y las cooperativas del sector las que pueden llegar a formalizar los acuerdos de autoregulación.

Los Reglamentos no establecen ni límites, ni normas, ni compensaciones, únicamente establece que estos acuerdos de autoregulación podrán llevarse a cabo en los seis meses siguientes a su entrada en vigor.

Los mismos reglamentos instan a los EEE.MM. a que establezcan medidas que aseguren que la reducción de la producción no interfiera en el mercado interno.

Mercado en Andalucía

Nuevamente se ha anotado una caída en el precio de la leche de vaca en Córdoba esta semana, bajando 0,4 céntimos/l. El precio de la leche de cabra ha bajado en Córdoba y Granada, y se ha mantenido en Málaga. La leche de oveja ha registrado un ajuste a la baja en Córdoba esta semana.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	243,00	243,00	=	=	-17,00	-6,54
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	232,00	232,00	=	=	-30,00	-11,45
TERNEROS/AS										
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	253,00	253,00	=	=	6,00	2,43
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	268,00	268,00	=	=	11,00	4,28
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	240,00	5,00	2,13	-15,00	-5,88
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	260,00	255,00	-5,00	-1,92		
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	305,00	305,00	=	=	=	=
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,00	245,00	-5,00	-2,00	-20,00	-7,55
NO CRUZADO - FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	220,00	220,00	=	=	-12,00	-5,17
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,00	205,00	-5,00	-2,38	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	230,00	=	=	-14,00	-5,74
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	195,00	-5,00	-2,50	-5,00	-2,50
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	223,00	223,00	=	=	-10,00	-4,29
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	=	=	9,00	4,17
CRUZADO - CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,00	232,00	=	=	-3,00	-1,28
CRUZADO - CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	=	=	8,00	3,69
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	239,00	235,00	-4,00	-1,67	1,00	0,43
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	225,00	=	=	3,00	1,35
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	245,00	240,00	-5,00	-2,04		
NO CRUZADO - FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	245,00	241,00	-4,00	-1,63	-3,00	-1,23
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	207,00	207,00	=	=	-10,00	-4,61
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	210,00	210,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	220,00	215,00	-5,00	-2,27		
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	210,00	210,00	=	=	6,00	2,94
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	242,00	238,00	-4,00	-1,65	-1,00	-0,42
TERNEROS/AS										
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	228,00	3,00	1,33	-30,00	-11,63
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	313,00	316,00	3,00	0,96	3,00	0,96
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	274,00	274,00	=	=	5,00	1,86
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	280,00	280,00	=	=	-5,00	-1,75
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,00	245,00	-5,00	-2,00		
NO CRUZADO - RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	183,00	186,00	3,00	1,64	-18,00	-8,82
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	235,00	235,00	=	=	-15,00	-6,00
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	244,00	244,00	=	=	-1,00	-0,41
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	235,00	230,00	-5,00	-2,13		
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	=	=	10,00	5,00
VACAS										
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	134,00	134,00	=	=	2,00	1,52
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	279,00	279,00	=	=	14,00	5,28
NO CRUZADO - RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	119,00	119,00	=	=	2,00	1,71
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	65,00	65,00	=	=	-5,00	-7,14
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	425,00	375,00	-50,00	-11,76	15,00	4,17
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	311,11					
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	402,96	414,93	11,97	2,97	-20,65	-4,74
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	547,78	547,78	=	=	22,45	4,27
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	350,00	350,00	=	=	-50,00	-12,50
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.		347,00			-50,00	-12,59
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	380,00	380,00	=	=	-12,00	-3,06
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	497,00	497,00	=	=	37,00	8,04
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	330,00	300,00	-30,00	-9,09	30,00	11,11
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	354,00	354,00	=	=	4,00	1,14
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	346,00	346,00	=	=	-21,00	-5,72
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	66,00	66,00	=	=	-1,00	-1,49
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	=	=	-1,00	-1,64

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	60,00	60,00	=	=	-5,00	-7,69
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,74	0,70	-0,04	-5,41	-0,11	-13,58
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,69	0,65	-0,04	-5,80	-0,08	-10,96
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,53	0,50	-0,03	-5,66	-0,06	-10,71
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.		0,76			-0,10	-11,63
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,92	0,92	=	=	-0,04	-4,17
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.		0,79			-0,08	-9,20
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.		0,73			-0,08	-9,88
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.		0,61			-0,13	-17,57
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.		0,91			-0,12	-11,65
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	58,64	57,25	-1,39	-2,37		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	55,00	53,00	-2,00	-3,64	-30,00	-36,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	55,00	53,00	-2,00	-3,64	-30,00	-36,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	58,00	58,00	=	=	-31,00	-34,83
LECHE DE OVEJA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	79,52	71,25	-8,27	-10,40		
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	34,60	34,60	=	=	-2,90	-7,73
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	33,78	33,38	-0,40	-1,18	-2,72	-7,53
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	415,00	415,00	=	=	40,00	10,67
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	390,00	380,00	-10,00	-2,56	-40,00	-9,52
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	338,00	338,00	=	=	5,00	1,50
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	290,00	280,00	-10,00	-3,45	-20,00	-6,67
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	273,00	273,00	=	=	-2,00	-0,73
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	225,00	220,00	-5,00	-2,22	-30,00	-12,00
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	312,00	312,00	=	=	17,00	5,76
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	278,00					
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	258,65	258,65	=	=	-54,86	-17,50
SEGUREÑA	10-15 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	339,00	339,00	=	=		
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	370,37					
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	354,79	343,50	-11,29	-3,18	-37,40	-9,82
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	336,86	329,86	-7,00	-2,08	-34,28	-9,41
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	357,14	357,14	=	=	-21,43	-5,66
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	411,00	411,00	=	=		
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	305,26					
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	305,26					
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	300,00	300,00	=	=	-24,00	-7,41
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	308,00					
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	271,23	252,52	-18,71	-6,90	-44,56	-15,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	225,68	217,04	-8,64	-3,83	-31,28	-12,60
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	280,00	288,00	8,00	2,86	-52,00	-15,29
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	=	=	=	=
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	63,00	75,00	12,00	19,05	10,00	15,38
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	108,00	99,00	-9,00	-8,33	-23,00	-18,85
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	108,00	99,00	-9,00	-8,33	-23,00	-18,85
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	135,00	143,33	8,33	6,17	-75,00	-34,35
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	125,00	125,00	=	=	-85,00	-40,48
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	145,00	140,00	-5,00	-3,45	-70,00	-33,33
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.		165,00			-70,00	-29,79
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	152,50	152,00	-0,50	-0,33	-75,50	-33,19
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	155,00	155,00	=	=	-75,00	-32,61
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	170,00	170,00	=	=	-60,00	-26,09
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	278,00	278,00	=	=	-26,00	-8,55

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	310,00	310,00	=	=	-5,00	-1,59
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	295,60	295,60	=	=	-19,56	-6,21
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	293,00					
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	273,87	296,69	22,82	8,33	-3,26	-1,09
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	290,17					
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	220,00	219,00	-1,00	-0,45	-34,00	-13,44
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	219,44					
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	245,00	245,00	=	=	-15,00	-5,77
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	239,09	239,09	=	=	-8,69	-3,51
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00					
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	237,75	219,44	-18,31	-7,70	-44,42	-16,83
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	247,78	247,78	=	=	-21,73	-8,06
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	97,50	103,33	5,83	5,98	-19,00	-15,53
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	97,00	97,00	=	=	-19,00	-16,38
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	98,00	100,00	2,00	2,04	-20,00	-16,67
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.		113,00			-18,00	-13,74
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	91,40	91,60	0,20	0,22	-20,90	-18,58
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	96,60	96,60	=	=	-23,50	-19,57
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	99,20	99,20	=	=	-23,50	-19,15
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	99,00	99,00	=	=	-15,80	-13,76
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	97,80	97,80	=	=	-23,50	-19,37
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00	40,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	40,00	40,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	56,00	56,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	45,00	45,00	=	=	-15,00	-25,00
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	180,00	180,00	=	=	-27,50	-13,25
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	184,31	184,31	=	=	-26,30	-12,49
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	178,00					
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	186,00	186,00	=	=	-20,00	-9,71
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	190,00	190,00	=	=	-22,50	-10,59
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	185,93	188,14	2,21	1,19	-23,47	-11,09
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	195,18	195,18	=	=	-22,60	-10,38
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	95,63	95,63	=	=	-21,74	-18,52
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	187,00					
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL - AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.		4,25			=	=
MONOFLORAL - ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.		4,25			=	=
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.		3,65			=	=
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.		4,05			=	=

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-principales-datos-economicos.html>

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2016

- Resolución de 15 de diciembre de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015, que aprueba el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

[\(Resolución de 15 de diciembre de 2015\).](#)

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco ⁽¹⁾ .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de	Todas las hortalizas.	1 de marzo

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
multicultivo de hortalizas.		
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño - invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo ⁽¹⁾ .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendra, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

⁽¹⁾ La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero
Tarifa general ganadera.		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de retirada y destrucción de animales muertos en explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL ÍNDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUÍA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

LÍNEAS QUE INICIAN SU PERIODO DE SUSCRIPCIÓN

Las siguientes líneas de seguros agrarios que inician suscripción:

SEGUROS PARA PRODUCCIONES AGRÍCOLAS Y FORESTALES

- **Seguro de explotaciones de cítricos ([Descargar Orden](#) / [Resumen](#))**

LA COMISIÓN TERRITORIAL DE SEGUROS AGRARIOS ANALIZA LAS AYUDAS A LOS SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS.

La Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía ha celebrado el 17 de marzo una reunión en la sede de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural donde se han analizado las ayudas a la contratación del seguro agrario, la evolución del seguro agrario respecto a los planes 2013-2015, las reuniones de los grupos de trabajo y las nuevas funcionalidades de la página web de Seguros Agrarios.

Para este año se retoman las ayudas a los seguros agrarios, destinando una partida de cinco millones y medio de euros a subvencionar la contratación de seguros agrarios combinados por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

La incorporación del seguro agrario en la gestión de las explotaciones constituye una herramienta fundamental para introducir elementos de estabilidad en la producción agraria y paliar los efectos adversos del clima y otros accidentes sobre las rentas de los agricultores y ganaderos

Además se analizó la evolución del seguro agrario, para los planes 2013-2015 destacando el aumento de pólizas agrícolas, superficie y capital asegurado. Destacando el capital asegurado de Andalucía para el 2015, siendo 1º respecto a España.

Por otro lado, los representantes de la Junta también han informado al sector la futura puesta en marcha por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de dos nuevas herramientas que se están desarrollando el Servicio de Seguros Agrarios, el visor de riesgos climáticos y la aplicación para el registro de datos climáticos.

Se analizaron las reuniones de los grupos de trabajo mantenidas, destacando el crecimiento de la línea de hortalizas bajo cubierta. la disposición de trabajar en el cultivo del aloe vera para los riesgos de helada e inundación, los problemas de virosis en invernaderos y la problemática de los cultivos hortalizas en el parque de Sierra Nevada por la climatología.

La Comisión Territorial de Seguros Agrarios está formada por las Organizaciones Agrarias (Asaja, Coag, Upa y Cooperativas Agroalimentarias), la entidad Estatal de Seguros Agrarios (Enesa), el Consorcio de Compensación de Seguros, Agroseguro y los representantes de la Administración central y autonómica.

6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/ayudas-pagadas-dgfa.html>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

El Ifapa asesora en el último año a más de 200 emprendedores interesados en la cría de caracoles, registrándose más de 175 granjas.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa), ha asesorado en el último año a más de 200 profesionales del sector interesados en la cría del caracol como actividad empresarial.

Este asesoramiento se realiza desde el centro Ifapa de Hinojosa del Duque (Córdoba) que, desde 2001, lleva a cabo acciones formativas, transferencia de tecnología y asesoramiento para dar respuesta a la necesidad real de conocimientos que plantean personas y entidades procedentes de toda la geografía andaluza y otras comunidades autónomas que demandan información para iniciarse en la actividad helicícola.

El consejo que reciben los interesados desde Ifapa está orientado a cuestiones como la planificación de la granja; la definición de los diferentes sistemas de cría para poder elegir la opción que más se adecua a sus medios y climatología; alimentación; materiales necesarios; enfermedades de los caracoles; soluciones a posibles problemas; o la documentación necesaria para poder legalizarla y poner en marcha su granja helicícola.

Durante el último año ha crecido de manera exponencial la solicitud de cursos. Asimismo, se han registrado 162 visitas concertadas a este centro para recibir indicadores técnico-económicos y procedimientos; visitar la planta piloto e instalaciones complementarias donde se muestran los distintos sistemas de cría de caracol; en especial el 'pronto engorde'. Además, ha habido 58 consultas on line a través de la plataforma digital de gestión del conocimiento "Servifapa", que son respondidas por un técnico virtual a corto plazo.

Esta actividad de experimentación y transferencia ha propiciado el inicio de este tipo de actividad ganadera como complemento de rentas en las explotaciones agrarias y se ha constituido la Asociación de Criadores Helicicultores de Andalucía, así como dos sociedades cooperativas andaluzas, lo que ha propiciado la articulación del sector y la optimización de los resultados obtenidos por los productores.

Según datos de Ifapa, en la última década el número de explotaciones helicícolas en Andalucía ha crecido de manera destacable en los últimos años. En 2009 había registrada una granja de caracoles en Andalucía; en 2010 aumentó a 6 y en 2011 a doce. En 2013 el número de explotaciones registradas ya ascendía a 40, mientras que en 2014 se contabilizaban 104. Actualmente, hay en Andalucía 175 granjas de caracoles.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural tiene en trámite una orden en la que se establecen las normas básicas de la ordenación zootécnica y las condiciones sanitarias de las explotaciones helicícolas para su funcionamiento e inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía. Asimismo, se va a aprobar una norma técnica de agricultura ecológica para la helicicultura y sus productos, lo que aportará un producto de calidad certificada y facilitará el aumento de ingresos para el sector.



Agricultura participa en un proyecto europeo para mejorar el uso y eficiencia del agua en los cultivos hortofrutícolas.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a través del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), está participando, junto a entidades de 10 países, en el proyecto "Fertinnowa", una investigación que busca una mayor eficiencia en el uso del agua en los cultivos hortofrutícolas, y que cuenta con una financiación de la Unión Europea de 3 millones de euros. Para ello, se hará un estudio comparado de las tecnologías y resultados utilizados en los cultivos en distintas zonas de Europa y a partir de esa puesta en común se indagarán y propondrán técnicas más eficientes.

En el proyecto, que tiene un periodo de desarrollo de tres años, participan 23 grupos de investigación y transferencia de prestigio internacional, empresas privadas y productores de Bélgica, Italia, Reino Unido, Francia, Polonia, España, Alemania, Eslovenia, Holanda y Sudáfrica. España es el país con más participantes.

El objetivo principal de la red temática 'Fertinnowa' es crear una base de datos sobre el uso de tecnologías innovadoras y prácticas de manejo en sistemas hortofrutícolas con fertirriego. Asimismo, se diseñará una plataforma para el intercambio de conocimiento existente que evaluará tecnologías ya disponibles y las novedosas en estos cultivos y asegurará la difusión de resultados relativos a las tecnologías más prometedoras y mejores prácticas de manejo a todos los actores implicados.

-- El centro Ifapa "Aguas del Pino" organiza para el 7 y 8 de junio en Cartaya, Huelva, **las VIII Jornadas de Acuicultura en el Litoral Suratlántico.**

Las jornadas científicas constituyen un encuentro bienal en el que se dan cita representantes del sector acuícola de Andalucía y del Sur de Portugal, principalmente. Aunque las jornadas están abiertas a técnicos y profesionales interesados en el tema pues se abordarán cuestiones relacionadas con la acuicultura española e ibérica.

La inscripción estará abierta hasta el próximo 31 de mayo y se puede formalizar a través de Internet.

Como en años anteriores, se ha convocado un concurso de póster, que está dotado con tres premios de 600, 400 y 200 euros; además el primer premio contará con una inscripción gratuita para el Congreso Nacional de Acuicultura que se celebrará en Zaragoza en 2017. El plazo para participar en este concurso termina el 24 de mayo próximo.

-Otros Cursos y Jornadas-

CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA

Código: 2016NZN001057

Fecha Inicio: 03/05/2016

Fecha Fin: 10/05/2016

Modalidad: Presencial

Estado: P

Números de Horas: 30

RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Código: 2016NZN001058

Fecha Inicio: 11/05/2016

Fecha Fin: 19/05/2016

Modalidad: Presencial

Estado: P

Números de Horas: 30

TÉCNICAS DE CULTIVO Y RECOLECCIÓN

Código: 2016NZN001055

Fecha Inicio: 23/05/2016

Fecha Fin: 31/05/2016

Modalidad: Presencial

Estado: P

Números de Horas: 30

ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN

Código: 2016NZN001056

Fecha Inicio: 20/04/2016

Fecha Fin: 28/04/2016

Modalidad: Presencial

Estado: P

Números de Horas: 30

8.- INFORMACIÓN PESQUERA

HUELVA

1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos es la siguiente:

Zona I: Río Guadiana:

-Situación Legal. Abierta:

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda:16/02/2016	E. Coli:15/04/2016
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	E. Coli:15/04/2016	
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	E. Coli:15/04/2016	
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	E. Coli:15/04/2016	
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	Veda:01/04/2016	E. Coli:15/04/2016
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	E. Coli:15/04/2016	
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda:01/02/2016	E. Coli:15/04/2016
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda:01/03/2016	E. Coli:15/04/2016

Zona II: Marismas del Guadiana-Carreras:

-Situación Legal. Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	11/11/ 2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	11/11/ 2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	11/11/ 2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	11/11/ 2015

Situación Legal. Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda: 01/02/ 2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda: 16/02/ 2016
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda: 01/03/ 2016
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	Veda:1/04/2016

Zona III: Río Carreras:

-Situación Legal: Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	15/10/2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	15/10/2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	15/10/2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	15/10/2015

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda: 01/02/ 2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda: 16/02/ 2016
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda: 01/03/ 2016
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	Veda:1/04/2016

HUELVA (continuación)

Zona IV: Isla Canela:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	17/03/2016
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	17/03/2016
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	17/03/2016
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	17/03/2016
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	17/03/2016
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	01/04/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda: 16/02/2016	
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	Veda: 01/04/2016	
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	Veda: 01/04/2016	
Clica	(<i>Spisula solida</i>)	Veda: 01/04/2016	
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	Veda: 01/04/2016	

Zona V: Barra del Terrón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	01/04/2016
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	21/01/2016
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	20/01/2016
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	21/01/2016

-Situación Legal Cerrada: Ninguna

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	Veda: 01/04/2016
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	Veda: 01/04/2016
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	Veda: 01/04/2016

Zona VI: Marismas del Piedras:

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	1 agosto 2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	21 enero 2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	1 julio 2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	21 enero 2015

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda: 01/02/ 2016
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	Veda: 01/04/2015

Zona VII: Desembocadura del Piedras:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	01/04/2016
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	17/03/2016
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	17/03/2016

HUELVA (continuación)

- Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Longueirón	<i>(Solen marginatus)</i>	Veda: 01/04/2016	
Busano	<i>(Phyllonotus trunculus)</i>	Veda: 01/04/2016	

Zona VIII: Punta Umbría:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Coquina	<i>(Donax trunculus)</i>	01/04/2016
Cañaila	<i>(Bolinus brandaris)</i>	05/02/2016
Chirla	<i>(Chamelea gallina)</i>	05/02/2016
Navaja/Muergo	<i>(Ensis spp)</i>	05/02/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Busano	<i>(Phyllonotus trunculus)</i>	Metales pesados 11/01/2013	Veda.01/04/2016
Almeja chocha	<i>(Venerupis rhomboides)</i>	Veda.01/04/2016	
Clica	<i>(Spisula solida)</i>	Veda.01/04/2016	
Longueirón	<i>(Solen marginatus)</i>	Veda.01/04/2016	

Zona IX Mazagón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Chirla	<i>(Chamelea gallina)</i>	19/02/2016
Cañaila	<i>(Bolinus brandaris)</i>	19/02/2016
Coquina	<i>(Donax trunculus)</i>	01/04/2016
Navaja/Muergo	<i>(Ensis spp)</i>	19/02/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja chocha	<i>(Venerupis rhomboides)</i>	Veda: 01/04/2016	
Busano	<i>(Phyllonotus trunculus)</i>	Veda: 01/04/2016	
Longueirón	<i>(Solen marginatus)</i>	Veda: 01/04/2016	

Zona X Matalascañas:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Chirla	<i>(Chamelea gallina)</i>	24/02/2016
Cañaila	<i>(Bolinus brandaris)</i>	19/02/2016
Coquina	<i>(Donax trunculus)</i>	01/04/2016
Navaja/Muergo	<i>(Ensis spp)</i>	19/02/2016

- Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja chocha	<i>(Venerupis rhomboides)</i>	Veda: 01/04/2016	
Busano	<i>(Phyllonotus trunculus)</i>	Veda: 01/04/2016	
Longueirón	<i>(Solen marginatus)</i>	Veda: 01/04/2016	

Zona XI: (Zona Marítima de Doñana)

-Situación Legal: Abierta: Ninguna especie

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja chocha	<i>(Venerupis rhomboides)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 15/04/2016
Busano	<i>(Phyllonotus trunculus)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 15/04/2016
Longueirón	<i>(Solen marginatus)</i>	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 15/04/2016
Chirla	<i>(Chamelea gallina)</i>	D.S.P. 15/04/2016	
Cañaila	<i>(Bolinus brandaris)</i>	D.S.P. 15/04/2016	
Coquina	<i>(Donax trunculus)</i>	D.S.P. 15/04/2016	
Navaja/Muergo	<i>(Ensis spp)</i>	D.S.P. 15/04/2016	

HUELVA (continuación)

Zona XII: (Estuario del Guadalquivir)

-Situación Legal Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)F	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Coquina de Fango	(<i>Scrobicularia plana</i>)	Metales pesados: 01-06/2004	Veda 01/04/2016
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	Fitoplacton Tóxico 13-04/2009	Veda 01/04/2016
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Met. pesados: 04/02/1999	Veda 01/02/2016

Zona XIX: Isla Cristina:

Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Mejillón	(<i>Mytilus galloprovincialis</i>)	11/01/2016

Situación Legal: Cerrada: Ninguna especie.

MÁLAGA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos es la siguiente:

Finalizada la campaña de corruco (*Acanthocardia tuberculata*) con destino a la industria de transformación (langostillo), se prohíbe la extracción y comercialización de dicha especie en todas las zonas de producción de la provincia.

Se autoriza la captura y comercialización de concha fina (*Callista chione*), cañaílla (*Bolinus brandaris*), chirla (*Chamelea gallina*), coquina (*Donax trunculus*) y erizo (*Arbacia lixula/Paracentrotus lividus*), en las zonas 27 (Sabinillas), 32 (Fuengirola) y 34 (Rincón de la Victoria); se prohíbe en las restantes zonas de la provincia, al no haberse llevado a cabo las analíticas reglamentarias.

Se autoriza la captura y comercialización de anémona (*Anemonia sulcata*) en todas las zonas de la provincia; y se prohíbe en el caso del bolo (*Venus verrucosa*), almeja chocha (*Venerupis rhomboides*) y búzano (*Hexaplex trunculus*), en todas las zonas de producción al encontrarse dichas especies en veda.

En relación con las especies cultivadas, se prohíbe la extracción de mejillón de la planta de cultivo 49 (Marbella), 50 (Puerto de Fuengirola), 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (Caleta de Vélez), por interrupción de los muestreos. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazá), por presencia de metales pesados. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira, por presencia de cadmio en unos casos y de toxinas en otros.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el litoral de Mediterráneo andaluz, en el mes de abril se encuentran en veda la almeja chocha (*Venerupis rhomboides*), el bolo (*Venus verrucosa*) y el búzano (*Hexaplex trunculus*).

ALMERÍA

Semana 15 de 2016

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

Desde el uno de abril se abrieron las zonas de producción para la pesca de concha fina (*Callista chione*), una vez terminada la veda anual.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Actividades de pesca

Las actividades de las modalidades de pesca de cerco y artes menores se han desarrollado con normalidad. La pesca de arrastre mantendrá una veda de pesca durante este mes.

Con fecha 2 de marzo apareció en BOJA la Orden de 19 de febrero de 2016, por la que se regulan las artes de trampa para la captura de pulpo (*Octopus vulgaris*) en el litoral mediterráneo de Andalucía y se crea el censo de embarcaciones autorizadas para dicha actividad.

Las estadísticas oficiales de venta en las lonjas se pueden consultar en <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/idapes/>

Los precios de los productos pesqueros en Andalucía disminuyeron un 1,5% en marzo.-

La tasa de variación mensual de los precios al consumo de los productos de la pesca en Andalucía disminuyó -1,5%, respecto a febrero, siendo el tercer mes consecutivo con cifras negativas. Sin embargo, la tasa de variación interanual en marzo se situó en el 1,8%, un punto y medio por debajo de la registrada en el mes de anterior y que coincide con la registrada por el grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas en Andalucía, según datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

En general, del conjunto total de especies de la cesta, tan sólo tres presentaron una variación positiva de su precio medio, respecto al mes anterior: atún, salmonete y gamba. Del grupo con influencia negativa destacó la caballa, el boquerón y la sardina, como las especies más deflacionistas con bajadas de precio del -11,5%, -10,7% y -9,6%, respectivamente.

Un análisis más detallado del índice de precios al consumo por tipo de establecimiento: pescaderías tradicionales, supermercados e hipermercados, refleja que en los tres tipos existió una repercusión negativa en el índice general.

Las pescaderías tradicionales fueron los establecimientos donde más descendió el precio medio general de la cesta de productos del mar, con una caída del -2,2%.

La cesta adquirida en hipermercados en marzo disminuyó apenas 4 décimas porcentuales en su precio medio. Sin embargo, es reseñable que sus precios subieron más de un 10%, si lo comparamos con el año anterior.

La cesta de precios adquirida en los supermercados sufrió una caída del -0,8%.

El precio de la cesta de productos pesqueros en marzo se situó en 10,46€/Kg, apenas 15 céntimos de euro más barata que en febrero.

Las pescaderías tradicionales siguen siendo los establecimientos menos económicos frente a los supermercados que son los más asequibles para el consumidor final.

Para más información puede consultar en la página web

Enlace: [Evolución Precios Consumo](#)



La conferencia sectorial de pesca repartirá más de 4 millones de euros por la paralización temporal de la actividad pesquera.-

El Consejo de Ministros aprobó la pasada semana, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el reparto de 4.274.679 euros entre las Comunidades Autónomas para la financiación de las ayudas a armadores y tripulantes de los buques afectados por la paralización de la actividad pesquera.

Se formalizan así los criterios de distribución y los compromisos financieros acordados en la Conferencia Sectorial de Pesca del pasado mes de febrero.

Para la financiación de las ayudas a armadores y tripulantes de los buques afectados por la paralización pesquera, se han destinado un total de 4.071.124 euros.

De esta cantidad corresponden 2.653.910 euros a las Comunidades Autónomas del Mediterráneo para la financiación de las paradas temporales que lleven a cabo las flotas de cerco y de arrastre, en el marco del Acuerdo adoptado previamente en la Conferencia Sectorial sobre paradas temporales de la actividad pesquera que podrán ser objeto de financiación con cargo al FEMP. En concreto, a la Comunidad andaluza le corresponden un total de 832.214 euros para las paradas temporales de las flotas de cerco y arrastre en el Golfo de Cádiz.

También se han distribuido entre las Comunidades Autónomas 203.555 euros para la financiación del apoyo a la gestión de las ayudas a la paralización temporal de la actividad pesquera. De esta cantidad corresponde a las Comunidades Autónomas del Mediterráneo un total de 132.695 euros, siendo para Andalucía 41.610 euros.

CTAQUA impartirá un curso de gestión de proyectos de I+D.-

El Centro Tecnológico de Acuicultura, CTAQUA, impartirá del 9 al 20 de mayo el curso "Gestión de proyectos en I+D+i. Aplicación en sectores marinos; acuicultura" destinado a profesionales que trabajan en empresas productoras, empresas proveedoras de servicios o tecnologías, así como a emprendedores y estudiantes.

En este curso que se desarrollará de manera presencial en las instalaciones de CTAQUA se analizarán los principios para la obtención de éxito en la preparación y ejecución de proyectos de I+D+i, así como las claves para un desarrollo efectivo de los trabajos necesarios para este fin.

Entre otros, el curso tiene como objetivos que el alumnado conozca el Sistema Integrado de Gestión como herramienta de trazabilidad para el éxito de los proyectos, diseñe propuestas de proyectos, conozca las condiciones para la puesta en funcionamiento de los mismos, analice los resultados y saque conclusiones válidas para futuras actuaciones.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el 26 de abril y los interesados que reúnan los requisitos detallados en la convocatoria y deseen formar parte en la misma, pueden solicitarlo a través de un formulario que el Centro ha publicado en su página [web](#).

9.-OTRAS INFORMACIONES

Andalucía amplía el plazo de alegaciones a la asignación de derechos de pago básico.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha acordado ampliar el plazo concedido a los agricultores andaluces para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, en relación con la comunicación del valor y el número definitivo de derechos de pago básico de la Política Agrícola Común (PAC) para cada año entre 2015 y 2019.

Esta extensión supone que los productores de la Comunidad Autónoma andaluza dispondrán de ocho días hábiles más a contar desde el día siguiente al de la finalización del plazo establecido inicialmente (19 de abril).

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía recogía el pasado 31 de marzo el Anuncio por el que se comunicaba a los agricultores, el valor y el número definitivo de estos derechos para el período anteriormente citado. Esta publicación establecía un plazo de 15 días hábiles para que los interesados pudieran alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimaran pertinentes, finalizando este período el próximo 19 abril. Con la extensión, los interesados dispondrán de ocho días hábiles más a añadir a este plazo, para realizar estos trámites, es decir, hasta el día 28 de abril.

La Junta de Andalucía ha estimado conveniente esta ampliación tras considerar la excepcionalidad de la campaña, la trascendencia y la complejidad que supone la asignación de los nuevos derechos del régimen de pago básico.

El sector arrocero andaluz apoya la pesca del cangrejo rojo americano.-

Cooperativas Agroalimentarias de Sevilla y la Federación de Arroceros se reunieron la pasada semana con el delegado territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Sevilla, Manuel García Benítez, donde se trasladó el sentir del sector arrocero ante el conflicto generado por la Sentencia del Tribunal Supremo que prohíbe la pesca, transporte y comercialización del cangrejo rojo americano.

Todos los representantes del sector coincidieron en el problema económico y social que la entrada en vigor de esta sentencia provocaría en las comarcas arroceras, donde se vive de la pesca y se comercializa el cangrejo, así como el problema medioambiental que el cese de esta actividad ocasionaría en los arrozales, pues se podría convertir en plagas en los campos.

Por su parte, el delegado de Agricultura expuso la voluntad por parte de la Administración andaluza de buscar una solución razonable al conflicto, atendiendo a los argumentos que durante la reunión se pusieron sobre la mesa y a las propias necesidades del sector pesquero y comercializador, y quedó en convocar a las partes a una inminente reunión con la directora general de Pesca y Acuicultura, Margarita Pérez Martín, para avanzar en la regulación definitiva de la actividad en la provincia de Sevilla, como demanda el sector arrocero y los propios pescadores.

Por su parte, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha asegurado que mantendrá una reunión técnica del Grupo de Trabajo de Especies Exóticas Invasoras con el objetivo de "promover la coordinación y el intercambio de información entre administraciones, realizar la evaluación y diagnóstico de la situación del sector del cangrejo rojo e impulsar soluciones", a la que también está convocada la Junta de Andalucía.



Andalucía exportó un 9% más de patata temprana en 2015.-

Las exportaciones andaluzas de patata en 2015 aumentaron un 41% con respecto a 2014 en valor manteniendo el mismo nivel en volumen sin incluir la patata de siembra. Con respecto a la patata temprana, el aumento de las exportaciones fue mayor, un 68% más en valor y un 9% más en volumen. Las exportaciones andaluzas alcanzaron los 27,3 millones de euros en el caso de la patata fresca y de 15,07 millones de euros en el caso de la patata fresca temprana.

Por provincias, el 89% de las exportaciones andaluzas provienen de las provincias de Sevilla y Cádiz, siendo Sevilla la que más ha exportado, alcanzando el 74% de las patatas frescas andaluzas. Con respecto a la patata temprana fresca exportada el año pasado por Andalucía, un 68% procede de Sevilla y un 29% de Cádiz. Los principales países destino de las producciones andaluzas son Alemania, Bélgica, Reino Unido, Francia, Países Bajos y Portugal.

Andalucía es la principal productora de patata temprana, gracias a su climatología que permite su cultivo prácticamente durante todo el año. Actualmente, hay 10.110 hectáreas andaluzas de cultivo de patata y una producción de casi 297.000 toneladas. El 39% de la superficie total se encuentra en Sevilla, seguida por Cádiz, con un 18%, y Málaga, con un 13%. De los cuatro tipos de patata que se siembran en Andalucía (extratemprana, temprana, media estación y tardía), la temprana es la que tiene mayor relevancia, y supone el 44% de toda la superficie sembrada, seguida de la de media estación, que ocupa alrededor del 33%.

El valor de la producción en 2015 ascendió a 78,47 millones de euros, un 6,55% más que en 2014, con 73,64 millones de euros.

Fuente: Junta de Andalucía



Andalucía abre el plazo para presentar alegaciones al Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas.- El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía publicó el pasado 8 de abril la Orden por la que se regula el procedimiento para el mantenimiento y actualización del Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (Sigpac).

El plazo de presentación de alegaciones a estos datos comenzó el 9 de abril y se extiende 25 días naturales tras la fecha de finalización del plazo para presentar la Solicitud Única.

El Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas de 2016 está accesible a través de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

[Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas \(Sigpac\)](#)

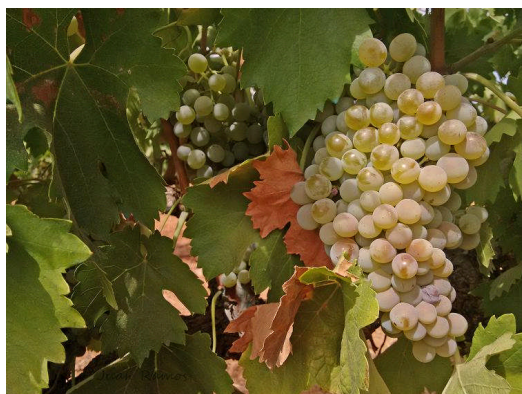
El FEGA publica un folleto divulgativo con ejemplos y novedades de las ayudas PAC 2016.-

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha publicado en su web un folleto divulgativo para los solicitantes de las Ayudas de la PAC en 2016, en el que se incluyen ejemplos prácticos de las actuaciones a realizar por los agricultores y ganaderos.

Además, en él se especifican las novedades respecto a anteriores ediciones en relación a los nuevos regímenes de ayuda, las cesiones de derechos de pago básico y la introducción de la declaración gráfica para explotaciones con más de 200 hectáreas. El folleto hace hincapié en las novedades que muestra el visor Sigpac de parcelas agrícolas, derivadas de la aplicación de la Reforma de la PAC para el periodo 2015/20.

En el mismo, se destaca las actuaciones a realizar por los agricultores y ganaderos para actualizar la información de los usos agrarios de sus parcelas y recintos.

Más información: <http://www.fega.es/es/node/43972>



Se convocan ayudas para fomentar la integración de entidades asociativas agroalimentarias por valor de 40,8 millones de euros.-

El Ministerio de Agricultura, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), publicó el pasado 14 de abril en el Boletín Oficial del Estado, dos Resoluciones por las que se convocan ayudas para inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios, así como para actividades de demostración y acciones de información, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico, por valor de 40,8 millones de euros.

Tanto las solicitudes de ayudas para inversiones materiales o inmateriales como para actividades de demostración y las acciones de información se presentarán en el plazo de 20 días, contados a partir del día siguiente a la publicación.

Las lluvias de abril provocan la aparición de Mildiu en viñedos situados en Bollullos y Trigueros.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a través de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria, ha constatado la presencia de Mildiu (*Plasmopara viticola*) en la provincia de Huelva.

Los términos municipales donde han aparecido las primeras manchas aceitosas son Bollullos Par del Condado y Trigueros, en parcelas de podas/zonas muy tempranas una vez que este viñedo presenta pámpanos con más de 10 centímetros de longitud. Estas contaminaciones primarias, aclaran, provienen de las lluvias de los primeros días de abril.

En este sentido, los técnicos de la RAIF advierten que puede que en un corto espacio de tiempo se observen nuevas manchas de esta enfermedad al completarse un nuevo ciclo de desarrollo, tras las lluvias acaecidas desde el pasado 11 de abril.

Hay que recordar que las temperaturas óptimas de desarrollo de la enfermedad deben ser superiores a 10-12º C, que las infecciones primarias se pueden producir con lluvias de al menos de 10 mm y para que las infecciones posteriores (infecciones secundarias) tengan lugar, la presencia de agua libre (rocío, condensación, etc..) es más que suficiente.

En hojas, los síntomas se manifiestan por las típicas "manchas de aceite" en el haz, que se corresponde en el envés con una pelusilla blanquecina si el tiempo es húmedo. Al final de la vegetación estas manchas adquieren la forma de mosaico.

Si los ataques son fuertes producen una desecación parcial o total de las hojas e incluso una defoliación prematura, que repercute en la cantidad y calidad de la cosecha, así como en el buen agostamiento de los sarmientos.

En los racimos, los síntomas en las proximidades de la floración se manifiestan por curvaturas y oscurecimientos del raquis o raspajo y su posterior recubrimiento de una pelusilla blanquecina si el tiempo es húmedo, ocurriendo lo mismo en flores y granos recién cuajados. Cuando los granos superan el tamaño de un guisante no se oscurecen, ni aparece la pelusilla blanquecina, sino que se arrugan y finalmente se desecan, conociéndose como "mildiu larvado".

Según se precisa en la web de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía, estas primeras manchas podrían ser origen de complicaciones posteriores en el caso de que se produjeran nuevas lluvias. Ante este supuesto, desde RAIF se aconseja que los viticultores estén atentos a las previsiones meteorológicas, con objeto de tratar los viñedos con productos penetrantes o sistémicos.

La Junta llevará a los cocineros Xanty Elías y José Álvarez a la feria "Worlds of Flavor" para difundir la gastronomía andaluza.-

La Junta de Andalucía estará presente en la próxima edición de la feria 'Worlds of Flavor', que se celebra del 20 al 22 de abril en la región californiana de Napa Valley.

Con el objetivo de difundir y promocionar la gastronomía y productos andaluces en el mercado estadounidense, la Junta llevará a la feria a los cocineros José Álvarez, del Restaurante La Costa en El Ejido (Almería) y Xanty Elías, del Restaurante Acánthum en Huelva, que participarán en demostraciones culinarias, seminarios y talleres. Además, ocho empresas andaluzas tendrán una completa agenda de encuentros de negocios en el certamen.

Esta acción se organiza en Estados Unidos, un mercado en el que Andalucía lidera las exportaciones con un total de 535 millones de euros, 1 de cada 3 euros que vende España.

'Worlds of Flavor', organizado por la Universidad Culinary Institute of America, es uno de los congresos más importantes que tiene lugar en Estados Unidos. Reúne a 700 profesionales y prensa especializada del sector de alimentos y bebidas de Norteamérica.

La Junta respalda la campaña promocional "Sabores de Andalucía", que se desarrolla en 33 hipermercados de España.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha respaldado la campaña "Sabores de Andalucía" en la que colaboran Lándaluz Asociación Empresarial de Alimentos de Andalucía y Alcampo, y que promociona los productos agroalimentarios andaluces en 33 hipermercados de esta cadena ubicados en diversos puntos de España hasta el 28 de abril.

En "Sabores de Andalucía" participan un total de 38 marcas andaluzas cuyos productos se ubicarán en una zona especialmente decorada con el fin de captar la atención de los consumidores. En este espacio se podrán encontrar una gran variedad de alimentos entre las 130 referencias que forman parte de la campaña y que comprende desde aceites de oliva a productos ibéricos o salsas, todos ellos de una calidad excelente y con origen andaluz.

Asimismo, a través de "Sabores de Andalucía" se difunde además la apuesta de las empresas que forman parte de "Andaluces Compartiendo". Esta iniciativa impulsada por la Fundación Cajazol y Lándaluz consiste en la donación directa de productos por parte de las entidades participantes para ayudar a aquellas familias que atraviesan una situación económica complicada.

Se abre consulta pública para la extensión de norma de la Organización Interprofesional del Aceite de Orujo de Oliva a consulta pública.-

El BOE ha publicado la Resolución de 31 de marzo para someter a información pública la propuesta de extensión de norma y de aportación económica obligatoria, formulada por la Organización Interprofesional del Aceite de Orujo de Oliva, durante las campañas 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021.

La extensión de norma propuesta es de seis euros por tonelada de Aceite de Orujo de Oliva Crudo (6 €/t). Dicha aportación quedará dividida en dos cuotas de tres euros por tonelada cada una (2x3 €/t), denominadas respectivamente "cuota de producción" y "cuota de transformación y comercio".

La "cuota de producción" se aplicará a todo el Aceite de Orujo de Oliva Crudo producido en España y se devengará en el momento de su salida de la orujera, cualquiera que sea su destino y siempre que dichas salidas se realicen dentro del periodo de vigencia de la extensión de norma, con independencia del año de producción del aceite. La obligación de pago recaerá en el titular de la orujera que produzca el aceite.

La "cuota de transformación y comercio" se aplicará a todo el Aceite de Orujo de Oliva Crudo comercializado en España. Dicha cuota se devengará, con carácter general, en el momento de la entrada en las instalaciones de la entidad receptora del aceite procedente de la orujera que lo produjo, siempre que dicho movimiento se realice dentro del periodo de vigencia de la extensión de norma y con independencia del año de producción del aceite. El obligado al pago será el titular de la entidad receptora.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- Los próximos días 6 y 7 de mayo se celebra la segunda edición de las segundas Jornadas de Huertas Urbanas.

Se tratarán temas como Mesa de experiencia locales y en Andalucía; la agroecología como herramienta de transformación social y diversas Mesas de debate.

También habrá una exposición fotográfica del huerto sensorial La Esperanza.

Las inscripciones son gratuitas y las plazas son limitadas hasta completar aforo.

-- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha programado un **curso permanente on-line**, semipresencial, para **"Asesores de explotaciones agrarias y desarrollo rural"**, que se impartirá, a lo largo de todo el año 2016, desde la sede de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal.

El curso, al que los interesados pueden incorporarse durante todo el año, va dirigido a formadores y técnicos de las diferentes administraciones, Redes y Grupos de Desarrollo Rural, Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas y Asociaciones del medio rural; trabajadores en el ámbito del asesoramiento a explotaciones agrarias y a empresarios y/o emprendedores del medio rural y Agentes de Desarrollo Local.

El Ministerio dispone de una plataforma web de apoyo al curso con videoconferencias, documentación y foros de trabajo.

Más información:

http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/formacion/cursos/1planformacion2016-resolucionfirmada-logocorreccion17dic_tcm7-406543.pdf

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- **La Fundación Alfonso Martín Escudero** convoca **40 becas** para realizar trabajos de investigación en universidades o centros de investigación en el extranjero, en temas que estén comprendidos en alguna de las siguientes áreas: Agricultura y ganadería/Ciencias del mar/Ciencias de la salud/Tecnología de alimentos.

Para más información: finas@fundame.org; becas@fundame.org

-- El Ministerio de Agricultura ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la convocatoria del **Premio Alimentos de España al Mejor Vino de 2016**, cuyo objetivo es promocionar y dar a conocer los vinos españoles con Denominación de Origen e Indicación Geográfica Protegida de mayor calidad y propiedades organolépticas.

Según establece la convocatoria, podrán participar en el premio los vinos que pertenezcan a alguna de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) españolas reconocidas por la Unión Europea.

Además la empresa elaboradora debe tener su sede principal situada dentro del territorio nacional y los vinos tendrán que haber obtenido mejor puntuación en el Concurso Internacional de Vinos Bacchus 2016, organizado por la Unión Española de Catadores. Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2016/02/22/pdfs/BOE-B-2016-6052.pdf>

-- **La Feria Nacional de la Gamba, la Chirla y el Boquerón de Punta Umbría** celebrará su vigésimo segunda edición entre el 22 y el 24 de abril. La muestra culinaria puntaumbrieña estará dedicada a la "Canoa de Punta Umbría" por la declaración de su itinerario como Bien de Interés Turístico de Andalucía.

El objetivo principal es acercar los productos pesqueros tanto al visitante local como al turista, dando a conocer sus extraordinarias propiedades para el paladar y la salud, fomentando a la vez la revalorización de estas delicias y de la cultura marinera puntaumbrieña.

-- La Comisión Europea ha abierto un **Concurso de ideas para diseñar el futuro Consejo Europeo de Innovación (EIC)** que apoyará a las mejores ideas y la experiencia de industrias, empresarios, académicos, órganos de representación, autoridades nacionales y regionales, para convertir las mejores propuestas innovadoras en nuevos empleos, negocios y oportunidades.

La Comisión Europea invita a cualquier persona interesada a que aporten ideas mediante un cuestionario de tres preguntas que permanecerá abierto hasta el 29 de abril. Puedes aportar tus ideas a través del siguiente enlace: relac.internac.agapa@juntadeandalucia.es El análisis de los resultados obtenidos se publicará en junio de 2016.

-- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente convoca el concurso **"Video selfie mediterraneamos 2016"** para jóvenes de entre 13 y 16 años, de todos los centros de Educación Secundaria de España, cuyo objetivo es dar a conocer la Dieta Mediterránea y los alimentos que la componen.

Para participar se debe grabar un video, con un máximo de 2 minutos de duración, en el que los protagonistas deberán aparecer en primer plano y cuyo contenido debe incluir al menos una de las recomendaciones básicas de la Dieta Mediterránea, mostrando de forma original y creativa cómo "mediterranear".

Los alumnos interesados podrán inscribirse en el concurso, hasta el 23 de octubre, a través de la página Web <http://mediterraneamos.es/inscribete-2016/>, donde encontrarán las bases legales y toda la información acerca del concurso.

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

BOJA

68

12/04/2016

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 8 de abril de 2016, por la que se modifica la Orden de 26 de mayo de 2015, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima, incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa la convocatoria para el año 2015, y la Orden de 26 de mayo de 2015, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 11: Agricultura Ecológica, incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa la convocatoria para el año 2015.

BOE

87

11/04/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio

Corrección de errores de la Resolución de 3 de marzo de 2016, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publica el Convenio por el que se modifica el Convenio de colaboración por el que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación encomendó a la Comunidad Autónoma de Andalucía la gestión de actuaciones de intervención y regulación de mercados.

90

14/04/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Seguros agrarios combinados

Orden AAA/532/2016, de 5 de abril, por la que se modifica la Orden AAA/1758/2015, de 28 de agosto, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

92

16/04/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Ayudas

Real Decreto 152/2016, de 15 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Sector lácteo

Real Decreto 153/2016, de 15 de abril, sobre declaraciones obligatorias a efectuar por los fabricantes de leche líquida envasada de vaca.

DOUE

L065

11/04/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/348 de la Comisión, de 10 de marzo de 2016, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 98/2012 en lo que respecta al contenido mínimo del preparado de 6-fitasa (EC 3.1.3.26) producido por *Komagataella pastoris* (DSM 23036) como aditivo en los piensos para cerdos de engorde (titular de la autorización: Huvepharma EOOD) (Texto pertinente a efectos del EEE)

L067

12/04/2016

Reglamento (UE) 2016/355 de la Comisión, de 11 de marzo de 2016, por el que se modifica el anexo III del Reglamento (CE) n.º 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos específicos de la gelatina, el colágeno y productos muy refinados de origen animal que se destinan al consumo humano (Texto pertinente a efectos del EEE)

L068

15/04/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/365 de la Comisión, de 11 de marzo de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Telemea de Ibănești (DOP)]

L070

16/04/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/370 de la Comisión, de 15 de marzo de 2016, por el que se aprueba la sustancia activa pinoxaden, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión y se permite a los Estados miembros ampliar las autorizaciones provisionales concedidas en relación con esa sustancia activa (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento (UE) 2016/371 de la Comisión, de 15 de marzo de 2016, por el que se deniega la autorización de determinadas declaraciones de propiedades saludables en los alimentos distintas de las relativas a la reducción del riesgo de enfermedad y al desarrollo y la salud de los niños (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento (UE) 2016/372 de la Comisión, de 15 de marzo de 2016, por el que se deniega la autorización de una determinada declaración de propiedades saludables en los alimentos relativa a la reducción del riesgo de enfermedad (Texto pertinente a efectos del EEE)

Decisión de Ejecución (UE) 2016/375 de la Comisión, de 11 de marzo de 2016, por la que se autoriza la comercialización de la lacto-N-neotetraosa como nuevo ingrediente alimentario con arreglo al Reglamento (CE) n.º 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo [notificada con el número C(2016) 1419]

Decisión de Ejecución (UE) 2016/376 de la Comisión, de 11 de marzo de 2016, por la que se autoriza la puesta en el mercado de 2'-O-fucosil-lactosa como nuevo ingrediente alimentario con arreglo al Reglamento (CE) n.º 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo [notificada con el número C(2016) 1423]